

INTRODUCCIÓN

Estimados/as delegados/as a la Asamblea

En las páginas de estas memorias institucionales del Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba en su ejercicio N° 36 correspondiente al año 2023 se encuentra plasmado el trabajo de una institución comprometida con el desarrollo y la excelencia de la kinesiología en nuestra provincia. En el año 2023, por el contexto socio-económico a nivel nacional con una baja del crecimiento económico, incertidumbre política y tasas de desempleo altas, esta gestión trabajó intentando por todos los medios mejorar el panorama para kinesiólogos/as de la provincia de Córdoba.

Lo que a continuación se va a desarrollar es el trabajo de un equipo que supo unirse con objetivos en común, nuestra Junta Ejecutiva en conjunto con las regionales que acompañan esta gestión, sumado a administrativos/as de cada una de las instituciones que integran al Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba. Sin olvidar la interacción y acompañamiento de Instituciones como COFEKI, FEPUC, AAK, Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de la FCM, Escuela de Kinesiología de la UCC, Escuela de Kinesiología de la Universidad Siglo XXI, Caja de Previsión Social para Profesionales de Salud, Colegios, asociaciones, círculos y federaciones de nuestra profesión y de otras Profesiones Universitarias. Y la comunicación con distintos organismos provinciales y municipales como la Legislatura Provincial, Defensa del Consumidor, R.U.GE.PRESA, Secretaria de Salud de la Municipalidad de Córdoba y Ministerio de Salud de la Pcia de Córdoba.

Con orgullo y gratitud, presentamos estas memorias como un testimonio de nuestro compromiso continuo con la profesión y con la comunidad a la que servimos.

MEMORIA DE PRESIDENCIA

En el 2023, se continuó realizando un reordenamiento de tareas y funciones, generando una optimización de recursos en el área administrativa, asesores y Junta Ejecutiva.

Para lograr esto se continuó con:

- Reuniones todos los días lunes a las 8hs, con el personal donde se plantean las tareas de la semana, proyectos, necesidad de cada área, y tareas colaborativas.
- Reunión los días lunes 9:30hs con el equipo de conducción (Presidencia, Vicepresidencia, Tesorería y Vocalía de Actas y Prensa).
- Reunión de Junta Ejecutiva los días viernes a las 13:30 hs.
- Comunicación permanente con asesores letrados, contables e informáticos en un año conflictivo donde se trabajó con ellos varias áreas.
- Se realizaron 2 reuniones con administrativos/as y autoridades de las regionales para mejorar la comunicación y optimizar el tiempo laboral.
- Trabajo diario desde un grupo de WhatsApp y reuniones periódicas de las comisiones internas de Obras Sociales y de Acción Gremial.

TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

1. FEPUC

Junta de Gobierno.

Participé de las Juntas de Gobierno, en las mismas se exponen los trabajos de las distintas comisiones y se toman y proyectan los lineamientos a seguir.



Comisión y mesa de salud

Integré esta comisión que está conformada por todas las instituciones de salud pertenecientes a FEPUC, en el transcurso del año uno de los principales temas fue la participación en el proyecto que busca redefinir y proponer una nueva ley del equipo de salud. En este camino se hicieron reuniones con la Ministra Gabriela Barbas, en la legislatura, con la mesa técnica de la Coordinadora Salud Córdoba Unidad.



El 16 de marzo del 2023 el ejecutivo envía a la legislatura los nuevos lineamientos de la ley 7625 del equipo de salud, donde se reorganizan los grupos ocupacionales de acuerdo a la carga horaria

académica de la carrera y la ley 7233 de traspaso voluntario de agentes que quieran incorporarse al régimen del Equipo de Salud Humana.



Asamblea extraordinaria

El día 22 de abril se convoca a Asamblea extraordinaria para la puesta a consideración y aprobación de la segunda parte del presupuesto del año 2023, asistí con la Lic. Andrea Tobarez.



Asamblea y elecciones de FEPUC

El día 12 de diciembre del 2023 participé de la Asamblea ordinaria, aprobando las memorias y el balance presentado por la Junta Directiva de FEPUC. A continuación, se realizó la Asamblea extraordinaria donde se incorporan dos colegios más a la Federación y se proclaman las nuevas autoridades.



2. COFEKI

Desde la Institución se participó en las dos instancias de Cofeki,

- En el Consejo del 19 y 20 de mayo asistió como delegado el Lic. Lisandro D'Amario y la delegada Lic. Gabriela Almada. Desde presidencia se acompañó a nuestros representantes de manera permanente.
- En el segundo Cofeki realizado en Mendoza el 4 y 5 de noviembre. Participamos Lic. Lisandro D'Amario, la Lic. Gabriela Almada y quien suscribe, Lic. María José Verde.

Dieron palabras de bienvenida la Lic. Laura Pini presidenta del Círculo de Mendoza y el Dr. Sergio Varela Presidente de AAK. El mismo realizó hincapié en que a pesar de que cada institución participante del Cofeki es diferente, en este ámbito todas tienen objetivos en común, y resaltó que a pesar de la ausencia momentánea de Aníbal Materi, él sigue siendo el referente de la AAK y del COFEKI.

Insta a armar una estructura flexible para que en un futuro se pueda crear la **confederación**, para luchar por los intereses de todos, buscando la UNIDAD de la Kinesiología Argentina.

A continuación, se brindó un espacio para que las instituciones que quieran compartir o informar novedades y acciones lo hagan.

Como Presidenta, en representación de nuestro Colegio, compartí las acciones realizadas por el mes "OCTUBRE ROSA", en referencia al cáncer de mama, tanto desde el colegio como de las regionales, hacia la comunidad, dando a conocer el trabajo del kinesiólogo/a en esta área.

Lic. Varela comenta sobre la Ley 23 CGT. Ley Nacional de federaciones y confederaciones.

El Lic. Juan Felipe Orta recorre la historia del COFEKI, desde la idea inicial de Aníbal de federalizar el país, hasta la actualidad, momento bisagra para darle un rumbo concreto y diferente al mismo.

Se decide por unanimidad armar un esquema para la toma de decisiones, con una persona que lidere o facilite en cada comisión.





Desde la fecha participo activamente, junto con un equipo donde participa el Lic. Lisandro D'Amario (Vocal de Actas y Prensa), en el armado de la comunicación de Cofeki principalmente para el perfil de Instagram.

3. MINISTERIO DE SALUD

- Se trabajó en reuniones con la **Dirección** General de **Capacitación** y Formación en Salud del **Ministerio de Salud** en las residencias provinciales, destacando el empeño de los Hospitales donde se desarrollan, Hospital Córdoba y Hospital de Niños Santísima Trinidad.
- Se envía nota el día 15 de junio solicitando el avance sobre la reglamentación de la ley a la Ministra Gabriela Barbas.



Córdoba, 15 de junio de 2023.

JUNTA EJECUTIVA

Uc. María José Verde
Presidente

Uc. Estela L. Reina
Vicepresidente

Uc. Andrea N. Tiburce
Tesorera

Uc. Usandro L. D'Amario
Vocal de Actas y Prensa

Uc. Daniela M. Valagosa
Vocal de Obras Sociales

Uc. Nona Z. Gauris
Vocal de Asuntos
Administrativos

Fapta. Daniela Reginelli
Vocal de Accion Grupal

Uc. M. Julieta Rubio
Vocal de Asuntos
Profesionales Universitarios

Uc. Sofía Sirto
Vocal de Capacitación
Profesional

Uc. Javier A. Garcia
Vocal de Accion Social

Uc. Patricia C. Rodriguez
Vocal Suplente 1ª

Uc. Francisco D. Acosta
Vocal Suplente 2ª

**COMISION REVISORA
DE CUENTAS**

Uc. Ana L. Tomaselli
Titular

Uc. Silvana M. Lambertucci
Titular

Uc. Ana C. Suarez
Titular

Uc. Carla Velarde
Suplente

REGIONALES

Regional I - Villa María

Regional II - San Francisco

Regional III - Punilla

Regional IV - Capital

Regional V - Oeste

Regional VI - Río Cuarto

Regional VII - Unión y Marcos Juárez

Regional VIII - Río Torcaes

A la Sra.

**Ministra de Salud de la
Provincia de Córdoba**

Bioquim. Gabriela Barbas

S-----/-----D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar la participación activa en la reglamentación de la Ley 10.889 -Régimen del Personal que integra el Equipo de Salud Humana-

La Ley 7625, -Régimen del personal que integra el equipo de salud humana-, del año 1988, regula el empleo público de los trabajadores de la salud, sus obligaciones y derechos, el régimen disciplinario, el escalafón, las retribuciones y las juntas de calificaciones. Ley 10.889 recientemente sancionada y promulgada con fecha 09 de junio del corriente año, tiene la particularidad que en el tratamiento dentro de las comisiones, se invitó y escuchó a todos los integrantes del equipo de salud, sindicatos, gremios y asociaciones. Se siguió la línea de trabajo realizada por el Ministerio de Salud, por lo tanto es que nace nuestra propuesta para seguir con los mismos lineamientos y de esa forma llegar a un significativo consenso.

El Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba hace eco a la solicitud de los demás colegios para que la Ley 10.889 sea reglamentada y mejore de esta forma ciertas condiciones del equipo de salud.

Aprovecho la oportunidad para saludarla atentamente.



LIC. MARIA JOSE VERDE

Presidente
Colegio Profesional de Kinesiólogos y
Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba

Tel: (0351) 4733158

Fax: (0351) 4715988

colegio@colkyfcb.org

colegio@colkyfcb.com.ar

www.colkyfcb.org

Gen. J. B. Bustos 470 - Bº Cofico - 5000 - Córdoba - Argentina

4. LEGISLATURA

→ El 15 de junio se envía nota solicitando la participación activa en la reglamentación de la Ley 10.889 -Régimen del Personal que integra el Equipo de Salud Humana.

Córdoba 16 de mayo de 2023

- JUSTA EJECUTIVA**
- Dra. María José Verde, Presidenta
 - Dra. Estela L. Reina, Vicepresidenta
 - Dra. Andrea R. Tolosa, Tesorera
 - Dra. Elizabeth C. D'Amato, Vocal de Actas y Prensa
 - Dra. Daniela M. Valenza, Vocal de Obras Sociales
 - Dra. Nora Z. Gama, Vocal de Asesoría Administrativa
 - Fuqia Daniela Roggiani, Vocal de Asesoría Jurídica
 - Dra. M. Julieta Rubio, Vocal de Asesoría Profesional y Representación

COMISIONES DE SALUD HUMANA; DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL; Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

S / / D

En mi carácter de presidenta del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba y por mandato del pleno de la Junta Ejecutiva, y aprovechando esta oportunidad de poder expresar la postura de nuestra Institución mediante la participación en esta comisión de la Legislatura Provincial, en el tratamiento del Proyecto de Ley Expte. 37057/P/23, modificación de la Ley 7526 que trata sobre los dependientes del estado Provincial que integran el equipo de salud humana, en cuanto a sus derechos y obligaciones.

En primer lugar queremos ratificar nuestra posición desde el comienzo del tratamiento de este proyecto, reivindicar la posición que poseen nuestros colegiados en los equipos de salud humana, en todos los ámbitos donde ejercen su profesión.

Por lo dicho anteriormente, estamos de acuerdo con los art. 1 y 2 del presente proyecto, por la adecuación de los textos de la norma, tal como fueron consensuados previamente a la presentación del Presente Proyecto.

En cuanto a la modificación del art. 19, previsto en el Art. 3 del presente proyecto y la nueva redacción prevista en la cual se tiene como base del encuadramiento la formación de grado y las horas catedras como parámetro de categorización; dejamos expresamente planteado nuestro apoyo ya que, refleja estar acorde con la situación actual en cuanto a las distintas profesiones que integran el equipo de salud y con visión de futuro, puesto que ha coincidido con los criterios en educación y formación universitaria, encontrándose en total consonancia con los principios y fundamentos de ley de educación superior.

Asimismo y sobre el artículo 19 en sus cinco incisos, habiendo sido fruto del consenso de todos los actores implicados en el tema, y que fuera ampliamente debatido previo a la presentación del proyecto por parte del Poder ejecutivo, por lo que creemos que el texto debe ser el que fuera originalmente consensuado en las reuniones previas.

- COMISION REVISORA DE CUENTAS**
- Dra. Ana L. Tomaselli, Utor
 - Dra. Silvana M. Landwehrant, Utor
 - Dra. Ana C. Suárez, Utor
 - Dra. Carla Velasco, Utor

- REGIONALES**
- Regional 1: Vda. María
 - Regional 2: Vda. María
 - Regional 3: Vda. María
 - Regional 4: Vda. María
 - Regional 5: Vda. María
 - Regional 6: Vda. María
 - Regional 7: Vda. María
 - Regional 8: Vda. María
 - Regional 9: Vda. María
 - Regional 10: Vda. María
 - Regional 11: Vda. María
 - Regional 12: Vda. María
 - Regional 13: Vda. María
 - Regional 14: Vda. María
 - Regional 15: Vda. María
 - Regional 16: Vda. María
 - Regional 17: Vda. María
 - Regional 18: Vda. María
 - Regional 19: Vda. María
 - Regional 20: Vda. María

- JUSTA EJECUTIVA**
- Dra. María José Verde, Presidenta
 - Dra. Estela L. Reina, Vicepresidenta
 - Dra. Andrea R. Tolosa, Tesorera
 - Dra. Elizabeth C. D'Amato, Vocal de Actas y Prensa
 - Dra. Daniela M. Valenza, Vocal de Obras Sociales
 - Dra. Nora Z. Gama, Vocal de Asesoría Administrativa
 - Fuqia Daniela Roggiani, Vocal de Asesoría Jurídica
 - Dra. M. Julieta Rubio, Vocal de Asesoría Profesional y Representación

En cuanto a los aspectos técnicos de la norma los artículos 4 y 5, creemos necesario que se puntualicen los aspectos de representación gremial en cuanto a los derechos que ya han sido consensuados en las anteriores reuniones, y se tengan en cuenta las opiniones planteadas en esta comisión, por quienes integran la representación sindical y ratificando todos nuestros posicionamientos al respecto, el cual es, tal como exigen nuestra ley de creación y estatutos internos, garantizar el libre ejercicio profesional destacando el máximo respeto de nuestra actividad en todos los ámbitos de actuación.

En cuanto específicamente el artículo 6, por el cual modifica el actual art. 107, en consonancia con lo anteriormente expresado, solicitamos en cuanto al pleno ejercicio profesional y su reconocimiento, que sean tenidos en cuenta en cuanto a su reglamentación, que mediante la modificación de jornadas laborales o modalidades de contratación, sea un instrumento utilizado como excepción ante situaciones extraordinarias esto es, siempre sea tenido en cuenta la regla de contratación por la cual se establece el carácter de planta permanente de los agnites estatales, y de esta manera generar estabilidad de los empleados públicos.

No obstante lo expresado, queremos ser bien clara en nuestra postura, el hecho de estar formando parte de estas reuniones que conducirán a una mejora en la situación del sistema de salud de la provincia, al menos ese es nuestro anhelo, creemos importante que cada componente de este colectivo actúe desde el rol y su representación respectiva y, no por ello limitamos nuestra opinión, simplemente apoyamos las diferentes representaciones que ostentamos, por lo que ratificamos nuestro apoyo a todas las posturas y consensos que lleven adelante los representantes de los trabajadores en lo que hace a los derechos laborales y sean conducentes al respeto de nuestros colegiados.

Conclusión: Este colegio, deja sentado el apoyo en general del Proyecto presentado originalmente ante esta Legislatura, solicitando se recopen las diferentes posturas realizadas por los representantes sindicales, y se consensue un texto que resguarde los derechos adquiridos en la actualidad y se jerarquie a todos los miembros del equipo de salud.

- COMISION REVISORA DE CUENTAS**
- Dra. Ana L. Tomaselli, Utor
 - Dra. Silvana M. Landwehrant, Utor
 - Dra. Ana C. Suárez, Utor
 - Dra. Carla Velasco, Utor

- REGIONALES**
- Regional 1: Vda. María
 - Regional 2: Vda. María
 - Regional 3: Vda. María
 - Regional 4: Vda. María
 - Regional 5: Vda. María
 - Regional 6: Vda. María
 - Regional 7: Vda. María
 - Regional 8: Vda. María
 - Regional 9: Vda. María
 - Regional 10: Vda. María
 - Regional 11: Vda. María
 - Regional 12: Vda. María
 - Regional 13: Vda. María
 - Regional 14: Vda. María
 - Regional 15: Vda. María
 - Regional 16: Vda. María
 - Regional 17: Vda. María
 - Regional 18: Vda. María
 - Regional 19: Vda. María
 - Regional 20: Vda. María



La Verde

DR. MARIA JOSE VERDE
Presidenta
Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba

Tel: 0331 4723118
Fax: 0331 4711886
www.colprofckf.org
www.colprofckf.com.ar
Col. J. B. Borges 479 - Bº Cañete - 5000 - Córdoba - Argentina

Tel: 0331 4723118
Fax: 0331 4711886
www.colprofckf.org
www.colprofckf.com.ar
Col. J. B. Borges 479 - Bº Cañete - 5000 - Córdoba - Argentina

- 26 de abril presentación en la legislatura de la ley de equipos de salud.
- El 16 de mayo presencié la aprobación de la Ley 10.889.



5. ESCUELA DE KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA DE LA FCM-UNC

- Participé de los 2 actos de entrega de Títulos de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de la FCM-UNC
- Mantuve reuniones periódicas con la Directora de la Escuela, donde se proyectaron trabajos en conjunto.
- Participé del festejo de fin de año.

6. ESCUELA DE KINESIOLOGÍA DE LA UCC

- Recibí la invitación a la feria de la UCC, para una charla como representante del Colegio Profesional a los alumnos/as de kinesiología y fisioterapia.
- También fuimos a promocionar las Jornadas Kinésicas a estudiantes de tercer año de la carrera. Sorteamos becas y medias becas.



7. ESCUELA DE KINESIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD SIGLO 21

- Me reuní con la directora de la Carrera Dra. Marcela La Villa, para establecer vínculos y trabajos en conjunto.
- Brindé una charla a estudiantes del último año sobre la vida profesional junto al Lic. Lisandro D'Amario.
- Participamos de la feria de empleabilidad con la Lic. Andrea Tobarez y el Lic. Lisandro D'Amario, dando una charla sobre la vida profesional.



8. CAJA DE JUBILACIONES

Se mantuvo contacto directo con las autoridades de la Caja en reuniones, se trabajó en conjunto con asesores letrados la resolución de profesionales que se encontraban de baja por no matricularse.

Se realizaron reuniones para la redacción de una nueva ley junto al resto de los colegios aportantes.

9. REGIONALES

Regional I

Asistimos el día 22 de abril a la Asamblea de la Regional Villa María con la Lic. Andrea Tobarez en la misma, desde la regional se hizo un reconocimiento por el trabajo realizado a la empleada Nely, desde el Colegio también se entrega un presente.



Regional II

Asistimos junto a las Lic. Andrea Natalia Tobarez, Lic. Estela Reina, Lic. Daniela Valsagna y Fspta. Daniela Reginelli el día 22 de marzo a la Asamblea Regional II - San Francisco.



Regional III

Asistimos junto a las Lic. Estela Reina, Lic. Andrea Natalia Tobarez, Lic Daniela Valsagna el día 26 de agosto del 2023 a la Asamblea Regional III - Punilla.

Regional IV

Acompañé en el acto de apertura del Congreso Kinesiología y Fisioterapia del Centro del País.

Regional V

Se participa en la Asamblea de esta regional el día 19 de mayo, donde se presentan las memorias y los ejercicios económicos 31, 32 y 33 correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021.

El día 28 de noviembre la Junta Ejecutiva de esta regional presenta la renuncia, motivo de esta decisión es el vencimiento del mandato prolongado, y el llamado a elección de renovación de autoridades donde NO se presentó ninguna lista.

En Junta de Gobierno del 2 de diciembre del 2023 por Resolución, se decide nombrar como interventor al Lic. Gustavo Bulacio.

Para el traspaso de la regional el interventor nombrado, me hago presente en la sede junto a la tesorera Lic. Andrea Tobarez, la asesora contable Marcela Alive y el asesor letrado Martín Pavón el día 20 de diciembre 2023, luego nos reunimos con colegas para explicar la situación, y ofrecer el acompañamiento.



Regional VI

La Lic. Andrea Tobarez participó de la fiesta del día de la Kinesiología.

Regional VII

El Lic. Lisandro D'Amario y la Lic. Daniela Valsagna participaron de la Asamblea el día 12 de agosto.



Regional VIII

El 14 de abril asistimos con la Lic. Estela Reina, Lic. Andrea Tobarez y la Lic. Daniela Valsagna al evento organizado por la regional VIII, donde compartimos un hermoso momento de camaradería con colegas del lugar.



Asisten las Lic. Andrea Natalia Tobarez y Lic. Daniela Valsagna el día 7 de octubre a la Asamblea de la Regional VIII - Río Tercero.



El día 27 de septiembre realizamos una reunión ampliada con socios/as de la regional VIII para tratar el sistema de facturación, con el fin de acompañar los cambios y esclarecer dudas.

10. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Realice 13 reportajes en el programa La Mañana del C, en un bloque donde hablaba sobre los distintos abordajes de la kinesiología como la kinesiología deportiva, acupuntura, kinesiología vascular, rehabilitación oncológica entre otros temas que abordamos, se remarcó el trabajo del kinesiólogo/a en los hospitales y en pandemia y el grave problema de las OS y del intrusismo profesional.

También realicé reportajes en distintas radios de Córdoba como Cadena 3 y del interior sobre tema de OS e intrusismo.

El 27 de octubre hablé en radio LV16 Río Cuarto, el tema Intrusismo profesional y el riesgo en la salud de la comunidad, en la misma radio el día 30 de octubre hablé sobre las incumbencias kinésicas a lo largo de la vida de las personas.

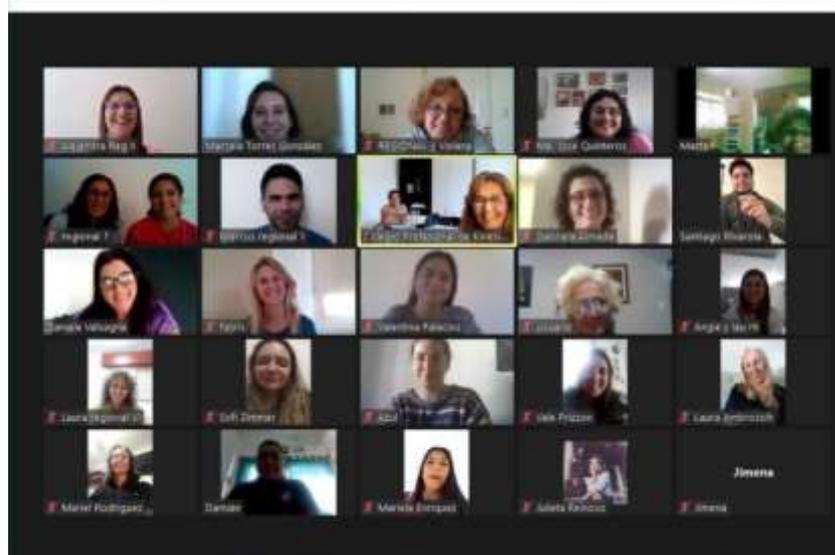
Micros en la radio LV 28 de Villa María, instruyendo a la comunidad que se debe tener en cuenta al momento de recibir un tratamiento kinésico.

Nota en el suplemento de salud de la Voz del interior: la Importancia del tratamiento kinésico en pacientes con cáncer de mama, el trabajo transdisciplinario.

<https://m.youtube.com/playlist?list=PLCigFajS7OgYWb-SKXN4lxF-Hxs3jWzyR>

11. PERSONAL ADMINISTRATIVO

- El día 1 de abril se realizó la primera reunión del año con el personal administrativo de Colegio y Regionales y autoridades donde se trabajan distintos temas que hacen al ordenamiento de las tareas, mejora de la comunicación y optimización del recurso humano.



→ El día 2 de septiembre se realizó la segunda reunión donde se trataron los siguientes temas:

Área Difusión

- ★ Jornadas Internacionales de Fisioterapia.
- ★ Trekking en la Naturaleza.
- ★ WhatsApp difusión.

Área Administrativa

- ★ Actualizaciones administrativas.
- ★ Bajas por fallecimiento.
- ★ Formulario nuevo para padrón de profesionales.

Área Obras Sociales

- ★ Implementación del sistema Octus.

Se finalizó con el festejo del día del secretario/a con un lunch, además se entregaron presentes a cada uno/a.



12. TRIBUNAL DE ÉTICA DISCIPLINA

Se recibió del tribunal varias resoluciones que se presentaron e informaron en la Junta de Gobierno

1/23	019-22	zappia - varios	17/3/2023
2/23	02-22	villarreal - ferniot	
3/23	01-23	acuña - guelfi	30-jun
4/23	03/23	Aliaga - Colkyf	24-nov

13. SEGURO DE MALA PRAXIS SAN CRISTÓBAL

Se trabaja con el Seguro de mala praxis la actualización de los consentimientos informados, se asesora a través de los medios de comunicación como actuar en caso de un siniestro.

También se invita a la Abogada Marcela Brondino a informar sobre el tema en las 2 ediciones del curso de Bioseguridad láser, radiofrecuencia IPL y Ultrasonido realizado en conjunto con el Ministerio de Salud de la Nación y Radiofísica del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.

14. PARTICIPACIÓN Y EVENTOS ACADÉMICOS E INSTITUCIONALES

→ **Congreso de Terapias Manuales:** participamos los días 27, 28 y 29 de abril junto a otros miembros de la Junta Ejecutiva en este congreso como autoridades de la Institución, se compartieron momentos académicos, sociales e institucionales.



→ **2do Congreso de Salud Pública Municipal:** asistí como autoridad el 29 de julio, en el mismo se presentaron temas que evolucionan un sistema de salud tras la realidad que vive la comunidad de Córdoba.

Acompañé la presentación del posters realizado por el observatorio de profesionales de FEPUC, desigualdades y brechas en la vida laboral de las mujeres trabajadoras profesionales y la presentación de las colegas del Servicio de Kinesiología del Hospital Materno Neonatal "Ministro Dr. Ramón Carrillo".



- **Congreso de Estética Mundial:** participé activamente en la organización del Simposio de Kinesiología Dermatofuncional, además fui expositora junto con la Lic. Andrea Tobarez y la Lic. Gabriela Ruiz, docentes de la Institución, los días 9 y 10 de septiembre.
- **Acto de entrega de Certificados a Residentes Hospitalarios:** las jefas de los respectivos servicios entregaron los certificados de la culminación de esta etapa de capacitación a la Lic. Lucrecia Noelia Papa y el Lic. Octavio Xavier Ropolo. En representación de la Junta Ejecutiva nos hicimos presentes con la Lic Andrea Tobarez entregando un merecido presente por el esfuerzo.



15. DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Nos reunimos con el director del defensa del consumidor Dr. Ariel Juri junto con el asesor letrado Martín Pavón y la Lic María Jose Rodriguez a los fines de informarle diferentes cuestiones relativas a diferentes instituciones que publicitan y dictan cursos dirigidos a la comunidad en general y que se tratan de cuestiones exclusivamente de incumbencias en el área de salud relativas a la profesión que representamos. Aceptaron actuar, y desde la Vocalía de acción gremial se presentó la nota .

16. TRABAJO EN COMISIÓN

Se acompañó permanentemente a las comisiones de **Obras Sociales** y de **Intrusismo**.

Comisión de Hospitales

Se continuó en comunicación permanente con la Comisión de Hospitales. El objetivo de esta comisión es compartir y comparar las distintas realidades que se viven en los distintos servicios, con el fin de poder mejorarlos mediante un accionar conjunto.

Se continúa con el relevamiento.

- El día 4 de enero con el Lic. Lisandro D'Amario visitamos el Hospital de Niños Santísima Trinidad, nos contaron su trabajo y sus luchas diarias para mejorar el servicio, se recordaron tiempos de pandemias y proyectamos actividades en conjunto.



- Junto al Lic Lisandro D'Amario conocimos el servicio de kinesiología del Hospital Materno Neonatal, junto a la Jefa del Servicio Lic. Patricia Caprari recorrimos el Hospital y nos relató sobre el trabajo en equipo que se realiza en sus servicios y cómo están gestionando cambios.



- El 15 de febrero 2023 con la Lic. Andrea Tobarez y el Lic. Pablo Mercau, integrante de la Junta Ejecutiva de la Regional VI, visitamos el Nuevo Hospital Río Cuarto San Antonio de Padua. Nos recibió la Jefa de Servicio de Kinesiología Lic. Carla Bustos junto a su equipo. Hablamos de la labor y crecimiento de la kinesiología en el nosocomio, relatos de pandemia y proyectos en común, entre otros temas. En una segunda instancia, nos acompañó también la Vicedirectora de la Institución Dr. Valeria Alaniz y realizamos un recorrido por las instalaciones del hospital.



→ El día 3 de Mayo visitamos el Servicio de Kinesiología del Hospital San Roque, nos recibió la Lic. Verónica Galindez junto al resto del equipo.



- El 22 de marzo viajamos a San Francisco con la Lic. Andrea Tobarez y la Lic. Daniela Valsagna para presenciar la Asamblea y visitar el Hospital Iturraspe nos recibió la jefa del Servicio de Kinesiología Lic. Analia Griotti junto a otros colegas, nos acompañaron las autoridades de la Regional II, Lic. Gabriela Almada.



- Conocimos junto a la Lic. Maria Jose Rodriguez la nueva Maternidad y el servicio de Kinesiología y su equipo de trabajo. Con la Jefa del servicio de Kinesiología Lic. Lina Robman nos guió en un recorrido por las instalaciones. Mantuvimos una reunión con la Dra. Mariana Van Ooteghem jurisdicción de salud del embarazo perinatal y de la niñez y Maria Jose Belvedere Directora General de Protección de la embarazada y su bebé.



17. CÓRDOBA ROSA

Desde el 1° hasta el 31 de octubre de 2023 se desarrolló la campaña “Córdoba Rosa”, destinada a promover la prevención y concientización activa sobre el cáncer de mama en todo el territorio provincial.

Se trata de una iniciativa de concientización y prevención del cáncer de mama, en el marco de la Ley Provincial N° 10.503.

El programa es llevado adelante por el Gobierno Provincial con actividades de sensibilización, promoción de la salud, culturales, recreativas, entre otras. Se extiende durante todo el mes de octubre y en todo el territorio provincial. La grilla comprende más de 120 actividades e involucra a fundaciones, municipios, comunas, hospitales, escuelas y concejos deliberantes, entre otros actores sociales.

En este contexto y como se viene realizando desde el año 2017, desde el colegio acompañamos las distintas actividades:

- La apertura se realizó con la Jornada “Agenda tu próximo Chequeo”, donde estuvimos presentes con un stand. Se realizó en la nueva Maternidad provincial.



- En la legislatura con la Comisión de Género y Salud, nos representó la Lic. Andrea Tobarez.



→ El evento de la Fundación Corazón de mujer, realizado en Ciudad Universitaria.



- Charla en el Hospital Córdoba “Cáncer de mama , ¿Que sabemos?”.
- Participé el 24 de octubre invitada por el Colegio de Bioimágenes en un Live de Instagram donde hablé sobre “Rehabilitación fisiokinésica en pacientes con cáncer de mama”.
- Los días 20 y 21 de octubre en el centro Integral Materno Infantil Cecilia Grierson en el marco de nuestro posgrado de Drenaje Linfático Manual, rehabilitación vascular y linfología, se dictó el módulo correspondiente al Cáncer de mama, con docentes invitados: Dr. José Luis Ciucci, Dr. Andrés del Castillo, Lic. Andrea Mendoza, Lic. Andrea Melendi el día viernes. El día sábado se convocó a pacientes para la evaluación y derivación para acompañar el proceso de rehabilitación.

TALLER DE REHABILITACIÓN ONCOLÓGICA

Disertantes:

 Lic. Melendi Andrea	 Lic. Mendoza Andrea	 Prof. Dr. José Luis Ciucci	 Dr. Del Castillo Andrés
---	---	---	---

Modalidad: presencial (teórico - práctico)
Fecha: 20 y 21 de octubre de 2023
Horario: de 14:00 a 19:30 hs y de 09:00 a 15:00 hs
Dirigido a: Profesionales de la Kinesiología y Fisioterapia

3512755535
capacitacion@colkyfcb.org

CKF Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Prov. de Córdoba

ABILITACIÓN ONCOLÓGICA REHABILITACIÓN

Córdoba Rosa Ministerio de la MUJER **CÓRDOBA** entre todas

¡Las Kines Rosas te acompañamos!

El sábado 21 de octubre de 2023

En el Centro Integral Materno Infantil:
Cecilia Grierson. Calle Entre Ríos N° 680
Córdoba Capital.

A las 10:30 am

Te esperamos para realizar una **evaluación kinésica** y poder ayudarte en tu proceso de rehabilitación.

CKF Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Prov. de Córdoba **AFOA**

- En el mega evento VI Regata Rosa organizado por la Fundación Amazonas el día 29 de octubre en Almafuerce estuvieron presentes la Lic. Nora Gauna y la Lic. Maria Jose Rodriguez Collado, junto a autoridades de la Regional VIII.

Todas las actividades realizadas en comunicación e institucionalmente en la provincia en las regionales en este link: <https://colkyfcb.com.ar/cbarosa/>

18. TREKKING

Se organizó el 16 y 17 de septiembre una Jornada de trekking con motivo de celebrar el “Día Mundial de la Fisioterapia”, para honrar nuestra profesión y fortalecer los lazos entre colegas y la comunidad profesional en general. Los objetivos del evento fueron:

- Celebrar y reconocer la importancia de la fisioterapia en la promoción y prevención de la salud, el manejo del dolor y la recuperación de lesiones.
- Fortalecer los lazos entre colegas y la comunidad profesional de nuestra provincia al reunirnos para disfrutar de una jornada diferente.
- Promover un estilo de vida saludable.
- Se solicitó auspicio y aval a la Secretaría de Graduados de la UNC, y se hizo extensiva la invitación a FEPUC y Colegios y Asociaciones Profesionales.



19. NUEVOS MATRICULADOS/AS

Durante todo el 2023 se realizaron reuniones virtuales y presenciales con nuevos matriculados, en estas reuniones llevadas a cabo por distintos miembros de la Junta Ejecutiva y a veces con autoridades regionales, se les daba la bienvenida a la institución obsequiando el sello profesional, despejando duda de la nueva vida profesional, y explicando la ley, sus derechos y obligaciones, además se los invitaba a una participación activa dentro de la institución.



Para finalizar esta memoria quiero agradecer especialmente a la Junta Ejecutiva, administrativos/as y asesores, con quienes hemos trabajado codo a codo con objetivos claros en un trabajo colaborativo.

Lic. María José Verde.

MEMORIA DE VICEPRESIDENCIA

Desde la Vicepresidencia durante el año 2023 se continuó trabajando en una comisión de conducción interna con la participación de Presidencia, Tesorería y Vocalía de Actas y Prensa, donde todos los lunes nos reunimos primeramente con empleados/as de la Institución para coordinar y ordenar las tareas de la semana, y posteriormente organizando las diferentes tareas específicas de cada sector.

PARTICIPACIÓN Y EVENTOS INSTITUCIONALES

→ Participé de la Asamblea Anual Ordinaria del Colegio Profesional realizada en el mes de marzo.



- El día 18 de marzo participé de la entrega de certificados de los posgrados de la cohorte 2022 en el Hotel de La Cañada.



- El 15 de abril participé de las Jornadas Kinésicas en el Hotel de Aca Salud.
- En el transcurso del año participé como consultora en el Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Kinesiología donde se trataron diferentes temas académicos.
- Asistí a las Asamblea de Regional II San Francisco y Regional III Punilla.
- Asistí al evento de la Regional VIII Río Tercero con motivo del festejo del día del Kinesiólogo.

REUNIONES INSTITUCIONALES

- Los días viernes a las 13.30 hs se realiza reunión de Junta Ejecutiva del Colegio Profesional.
- Junto con la vocal de obras sociales, nos reunimos con: Prevención Salud, Sancor Salud, Jerárquicos Salud, losfa, C.P.C.E, entre otras.
- Participé en las dos reuniones con los secretarios de la Institución y de las Regionales donde se trabajaron diferentes temas sobre el ordenamiento y actualizaciones, etc. En la reunión de septiembre se llevó a cabo el festejo del día del Secretario.
- Participé en reunión de FEPUC informativa reemplazando a la presidenta del Colegio en el mes de noviembre.

OBRAS SOCIALES

Mantuve una participación activa en la comisión de Obras Sociales. Tuvimos reuniones periódicas, alrededor de 10 en este año, de manera virtual en donde se informaban y tomaban decisiones sobre las propuestas de incrementos y la forma de afrontar las diferentes negociaciones.



- El asesor letrado envió cartas documento a las obras sociales atrasadas en los incrementos así como también en los pagos y se comenzó a trabajar en la renovación de los convenios.
- Mantuvimos numerosas reuniones con Federada Salud, Sancor Salud con la cual se decidió continuar con el convenio.
- Con Jerárquicos Salud, Prevención Salud, C.P.C.E, Medifé, Apross, losfa se logró llegar a un acuerdo con respecto a los aranceles y tiempo de pago, retomando el convenio y levantando el corte de servicio.
- Se retomó el convenio con Policía Federal y La Mutual del Banco Provincia de Córdoba que estaban interrumpidos por no tener los aranceles actualizados.
- Luego de varias reuniones se logró implementar el sistema de facturación OCTUS con el cual se agiliza tiempo de facturación quedando un registro de cada paciente, de las sesiones realizadas, es decir una información completa de la facturación presentada. Este sistema de facturación ya estaba siendo utilizado por Regional II San Francisco brindando muy buenos resultados sobre todo con el tema de los débitos. Por ello y de acuerdo a dicha experiencia es que se decide en reunión de Junta de Gobierno comenzar a aplicar este sistema de facturación, al mismo se adhirió Regional I Villa María, Regional III Punilla; Regional V Villa Dolores, Regional VI Río Cuarto, Regional VII Marcos Juárez y Regional VIII Río Tercero.
- En diciembre debido a la crisis económica y a la difícil situación general se decide aplicar un arancel complementario voluntario logrando de esta forma acercarse al arancel mínimo ético consensuado.
- También se trabaja en conjunto con los asesores letrados diariamente.
- Se responde vía WhatsApp las inquietudes tanto de la comisión de Obras Sociales como también de algunos licenciados.

ACCIÓN SOCIAL

- Participé de la firma de convenio con Cooperativa Horizonte.



CAPACITACIÓN

- Participé activamente en todo lo referente al área. Se enviaron todos los cursos que solicitaron auspicio, un total aproximado de treinta al Tribunal de Ética y Disciplina para su aval de publicidad. Se llevaron a cabo todos los posgrados programados por este Colegio Profesional los mismos fueron: ATM, Acupuntura, Deporte, Dermatofuncional, Drenaje Linfático, Neurorehabilitación de Primero y segundo año, Pilates, Terapia Mioarticular, Rehabilitación Pelviperineal, y Química Cosmética.
- Participé también en los talleres de Punción Seca y Bioseguridad en mayo y octubre del corriente año.

Agradecer a nuestro personal administrativo por su labor diaria. A Presidencia por su confianza, a Tesorería y Obras Sociales; como así también a la asesora contable y asesores letrados; a la junta ejecutiva, a las Regionales y comisión de Obras Sociales por la participación diaria en las diferentes gestiones.

Lic. Estela Liliana Reina.

MEMORIA DE TESORERÍA

La gestión de Tesorería para el año 2023 se desarrolló en un contexto económico marcado por diversas variables que influyeron en la gestión financiera de la institución. En este período, nos enfrentamos a

desafíos que nos dieron la posibilidad de generar e implementar estrategias financieras y operativas que permitieran mantener la estabilidad y la capacidad de cumplir con la misión de la organización.

A lo largo de esta memoria, analizaremos de manera detallada los movimientos de efectivo, inversiones, y otras operaciones relevantes que han caracterizado el año 2023. Este análisis proporcionará una visión integral de la salud financiera de la organización, permitiendo comprender mejor los retos enfrentados y las estrategias implementadas para garantizar una gestión eficiente de la tesorería en este contexto económico específico.

El índice general de precios registró un incremento interanual del 211%, comparado con el año anterior, en este sentido el área de Tesorería trabajó distintas propuestas para remitir a Junta de Gobierno en relación al incremento del arancel ético mínimo sugerido y la readecuación del valor de la matrícula.

→ Incremento arancel ético mínimo sugerido: En el mes de diciembre/2022 se aprueba con vigencia 1 de enero el primer incremento del arancel ético mínimo sugerido y a partir de ese momento se trabajó bimestralmente para mantener actualizado dicho valor durante todo el año. La propuesta se elabora a razón de un consultorio que atiende 8 horas diarias, 1 paciente por hora en un mes. Los ítems (gastos) tenidos en cuenta, para elaborar el centro de costos fueron:

Alquiler Consultorio
Monotributo - Categoría E
Mantenimiento Matricula
Aporte Caja de la Salud
Seguro de mala praxis
Luz
Internet
Agua
Limpieza
Gas
Amortización Equipo
Mantenimiento de equipos entre otros
Gastos bancarios
Administración (corresponde al valor de 1 arancel ético por día trabajado)
Capacitación (cuota posgrado)
Canasta familiar básica
Plan de Salud-grupo familiar (4 personas)

→ Readecuación del valor de la matrícula: en el mes de enero del 2023 el valor no había alcanzado a recuperar la inflación del periodo 2022. La primera propuesta aprobada por Junta de Gobierno, en el mes de febrero, contempló un aumento escalonado no acumulativo del 20% a partir del mes de marzo, 10% a partir de abril y 10% en mayo, llegando a un total del 40%; aumentando en

los mismos porcentajes la masa coparticipable, fondo solidario y fondo de publicidad y deporte. En el mes de junio y con una inflación que no paraba de aumentar, con víspera a un proceso eleccionario complejo, se vuelve a presentar en Junta de Gobierno una propuesta de incremento del valor de la matrícula, en este caso intentando alcanzar la inflación acumulada en el primer semestre y llegando a un recupero de la inflación estimada. El proyecto contemplaba un incremento bimestral escalonado no acumulativo del 21.43% para julio/agosto, 14,29% para septiembre /octubre y 9,52% noviembre/diciembre, propuesta que fue aprobada. En la exposición anterior queda claro que la inflación acumulada durante el 2023 superó ampliamente los incrementos de la matrícula. Cabe destacar que la matrícula es el ingreso puro y el más importante con que cuenta la institución para el cumplimiento de sus fines. En este sentido el trabajo de tesorería referenciado siempre con presidencia y vicepresidencia fue que este incremento no impacte de manera directa y negativa sobre la economía del matriculado.

Se trabajó con presidencia, asesores letrados y asesoría contable la readecuación del interés por mora y gastos administrativos. La tarea de cobranza se lleva a cabo desde la Vocalía de Asuntos Administrativos con secretaría con las cuales analizamos y terminamos de dar forma al proyecto, quedando aprobado por Junta Ejecutiva, donde el porcentaje de interés se estipula en 6% mensual y los gastos administrativos en el valor de un mantenimiento de matrícula al momento de consolidarse la deuda. Cabe destacar que el Colegio Profesional cobra las deudas a partir de los 6 meses de morosidad. Luego se comunica en Junta de Gobierno, dando lugar a que varias Regionales lo implementen en sus cuotas societarias.

Elaboramos junto con Presidencia y con la colaboración de la asesora contable, los presupuestos de todas las capacitaciones que se dictaron durante el 2023, teniendo en cuenta el proceso inflacionario para readaptar el valor de cada uno de los posgrados para que sean autosustentables y que sigan siendo una propuesta posible dentro del ámbito kinésico. Se contemplaron y gestionaron presupuestos para promoción de las actividades. Después del mes agosto, con las formaciones en pleno funcionamiento, se comienzan a abonar de manera quincenal los honorarios docentes.

Con la premisa de cuidar el recurso humano y mantener el orden y la dinámica de funcionamiento del área, se establecieron dos días de semana para el pago a proveedores y gastos. Estableciéndose los días martes y viernes para sistematizar los pagos. Esta medida nos permitió organizar de manera más eficiente y fluida el área.

Creamos un circuito administrativo de gestión y seguimiento de la cobranza de las multas impuestas por el Tribunal de Ética. El mismo comienza con la comunicación de la Resolución de dicho tribunal a presidencia, luego se hace llegar a Tesorería la multa impuesta. Desde el área, se administran los datos, tiempos legales y pasos a seguir para el pago notificando al matriculado. El proceso finaliza con la comunicación formal al Tribunal de Ética y el registro en el sistema administrativo del circuito ocurrido.

En relación a los subsidios por incapacidad transitoria, trabajamos con los asesores legales, médico auditor, equipo de conducción (integrado por Presidencia, Vicepresidencia, Tesorería y Actas y Prensa) y asesora contable para elevar a Junta de Gobierno un Proyecto de Reforma del Capítulo 6 de la Resolución 005/92 del Fondo Solidario. Luego de la presentación y hacer lugar a las modificaciones

surgidas en Junta de Gobierno se aprueba por unanimidad la reforma. La cual es comunicada y subida a la página web.

La Coparticipación de la matrícula a las Regionales, se abonó de manera mensual mejorando los plazos establecidos, manteniendo los criterios de asignación.

Participé de todas las reuniones de Comisión de Obras Sociales, propuestas por la vocalía, donde se escucharon y debatieron diferentes temáticas relacionadas al área. En Comisión Interna de Obras Sociales (integrada por Presidencia, Vicepresidencia, Tesorería y Vocalía de Obras Sociales) bregamos para generar propuestas de mejora de aranceles y cadena de pago. En este sentido, junto a los asesores letrados y asesora contable trabajamos en la modificación de los convenios que nos vinculan con las diferentes obras sociales y prepagas; proponiendo cambios contundentes en cuanto a cadena de pago, automatización de incremento arancelario y digitalización de facturación. Gestionamos a través de notas y audiencias presenciales frente a la Obra social A.P.R.O.S.S, negociando aumentos y cadena de pago, obteniendo aumentos periódicos y sosteniendo la cadena de pagos durante el período 2023.

Con respecto a la cadena de pago, de todas las obras sociales, se realizó un registro donde figura día de emisión de factura, recepción de la misma y días para el pago según convenio. Con este registro se trabajó diariamente primero haciendo recuerdo a las obras sociales la fecha de vencimiento de la factura, luego en caso que no abonaran, se enviaba una notificación con el vencimiento emplazando el pago. Si la deuda persistía se enviaba un pronto pago. Este proceso fue informado oportunamente en la Comisión de obras sociales. Se sistematizó el circuito de liquidaciones, efectuando 3 liquidaciones mensuales. La primera antes del 10 de cada mes, la segunda liquidación alrededor de los días 15 y la última antes de terminar el mes. Cuando el pago del A.P.R.O.S.S no coincidía con las fechas estipuladas, se dispuso liquidar la misma de manera extraordinaria y en tiempos récord.

Seguidamente se transcriben las fechas de pago de las liquidaciones de obras sociales durante el año 2023:

Mes	Fecha de pago	Observaciones
ene-23	05/01/2023	Extraordinaria
	09/01/2023	
	19/01/2023	
	30/01/2023	
feb-23	07/02/2023	
	17/02/2023	
	27/02/2023	
mar-23	07/03/2023	
	20/03/2023	
	30/03/2023	
abr-23	04/04/2023	
	18/04/2023	

	27/04/2023	
may-23	09/05/2023	
	11/05/2023	Extraordinaria
	18/05/2023	
	30/05/2023	
jun-23	06/06/2023	
	12/06/2023	
	23/06/2023	Extraordinaria
	28/06/2023	
jul-23	05/07/2024	
	17/07/2023	
	27/07/2023	
ago-23	08/08/2023	
	11/08/2023	Extraordinaria
	17/08/2023	
	29/08/2023	
sep-23	07/09/2023	
	19/09/2023	
	19/09/2023	Extraordinaria
	28/09/2023	
oct-23	09/10/2023	
	17/10/2023	
	27/10/2023	
nov-23	09/11/2023	
	17/11/2023	
	28/11/2023	
dic-23	07/12/2023	
	18/12/2023	
	26/12/2023	Extraordinaria
	28/12/2023	

Extraordinaria: Sólo se abonó A.P.R.O.S.S

Trabajamos arduamente en el armado de presupuestos que nos permitieran la realización de diferentes actividades académicas y sociales. Gestionamos con el equipo de conducción junto a la Vocalía de Acción Social para el acto de entrega de certificados, Jornadas de Kinesiología, Olimpíadas Kinésicas, Jornadas Internacionales de Fisioterapia; cumpliendo los objetivos propuestos en cada una de las actividades sosteniendo el recurso económico destinado para cada fin. También se trabajó con Presidencia en la organización, participación y solicitud de auspicios económicos en las actividades del Córdoba Rosa y Trekking del Día Mundial de la Fisioterapia.

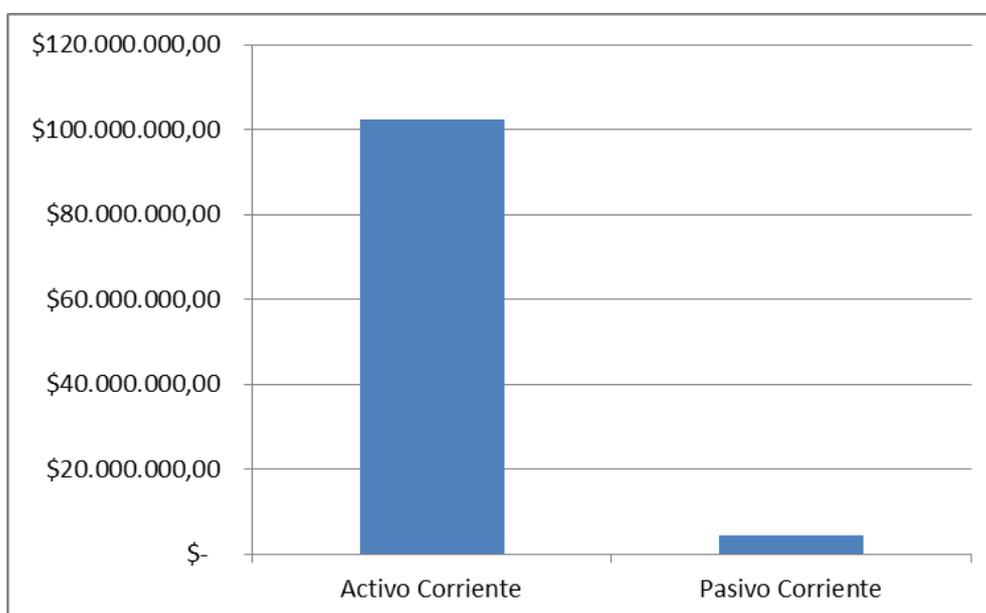
Otro punto a destacar en estas memorias es el tema del control y administración del convenio suscrito en relación a la cobertura de salud y, que se encuentra vigente entre la Obra Social A.P.R.O.S.S. y el Colegio Profesional, en referencia a adherentes y matriculados asociados de la Regional IV. Atento a la imposibilidad por parte de la Regional citada de continuar con el trabajo administrativo, según refirió su tesorera en nota enviada, nos vimos en la obligación de prestarle colaboración, razón por la cual, propusimos ante la Junta de Gobierno hacernos cargo de la tarea, la cual fue aceptada y pasó a formar parte de las labores de nuestra administración a los fines de seguir brindándoles este beneficio. Enfatizando la importancia de seguir brindando este servicio para matriculados/as de nuestra Institución y entendiendo que la provisión de servicios de obra social A.P.R.O.S.S es una prioridad fundamental, ya que nuestra misión, entre otras, es la de velar por el bienestar y la salud de nuestros matriculados/as.

Se puso en marcha un reempadronamiento de afiliados/as voluntarios que son socios de dicha Regional, donde se actualizan los datos de adherentes, se firma una declaración jurada con los requisitos para tener el beneficio y se les da la posibilidad de elegir la forma de pago. Debido al buen funcionamiento de las herramientas legales obtenidas a través del reempadronamiento, junto a la Vocalía de Acción Social se realizan reuniones con las regionales I, II, III, V, VI, VII y VIII para compartir dicho proceso.

Con el convencimiento de que el trabajo mancomunado y la colaboración mutua entre todos son estamentos del Colegio Profesional que redundan en beneficios para todos los matriculados.

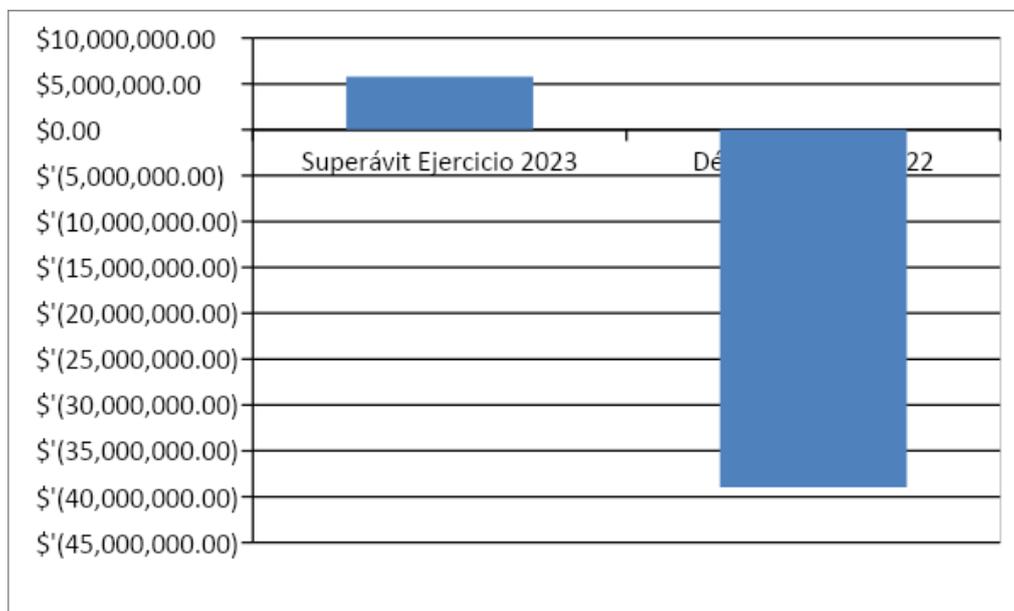
SOLVENCIA DE LA INSTITUCIÓN

Activo Corriente	\$ 102.510.749,59
Pasivo Corriente	\$ 4.297.831,12
Índice de Solvencia	23,85



A pesar de lo adverso del panorama económico, la institución muestra un índice de liquidez corriente (Activo Corriente contra Pasivo Corriente) en el año 2023 de 23,85. El concepto representa la solvencia del Colegio Profesional, nos indica que al cierre 31/12/2023 por cada peso de pasivo tenemos pesos 23,85 de activo para pagar las deudas.

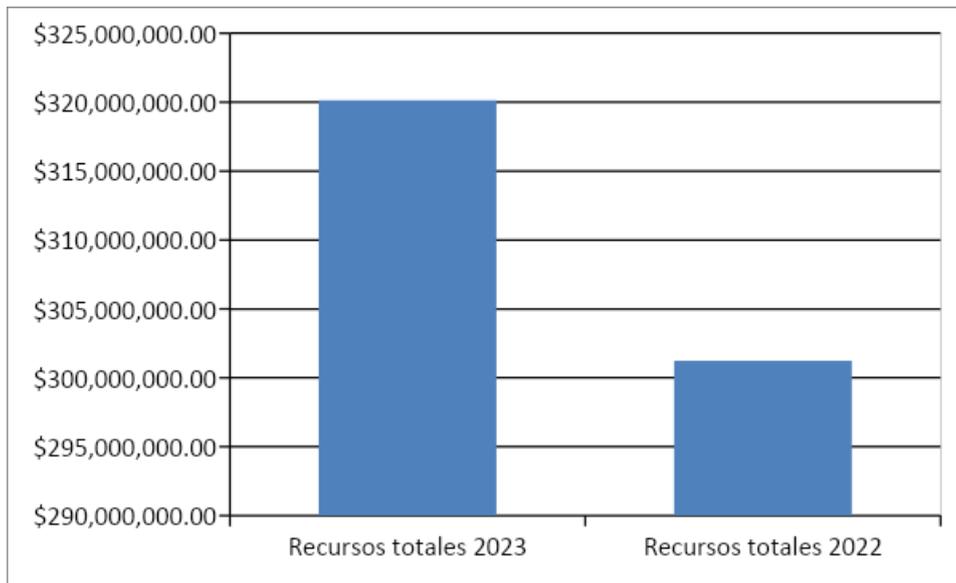
Se registra un Superávit del Ejercicio 2023 de \$ 5.796.853,91, en el gráfico siguiente se muestra comparativamente con el año 2022:



I.- ANÁLISIS DE LOS RECURSOS Y GASTOS DE LA INSTITUCIÓN – ASPECTOS PRINCIPALES

I.1.- RECURSOS

Tipo de Recursos	Importes 2023 (\$)	Importes 2022 ajustados a valores de cierre (\$)
Para Fines Generales	201.796.054,66	180.362.123,83
Para Fines Específicos	136.380.483,36	121.200.223,82
Total	338.176.538,02	301.562.347,65



I.1.1.-Recursos para Fines Generales-- - Aspectos Principales

I.1.1.a. - Cobranzas de Planes de Pagos Extrajudiciales: corresponden a las cobranzas efectuadas por la Asesoría Legal del Colegio.

I.1.1.b.- Cuota de mantenimiento de matrícula: las consideraciones respecto a sus valores en el año 2023 se pueden leer en la página 2 de la presente memoria.

I.1.1.c.-Ingresos Varios: comprende aquellos que no pueden ser incorporados bajo las otras denominaciones, a modo de ejemplo reposición carnet profesional, auspicio, actividades institucionales, entre otras.

I.1.1.d.- Inscripciones: comprende tanto a las inscripciones, como altas y rematriculaciones.

I.1.1.e.- Intereses Cobrados Plazo Fijo Colegio: son los rendimientos financieros que provienen de las colocaciones a plazo fijo que hace el Colegio Profesional.

I.1.1.f.- Multa Tribunal de Ética: ingreso correspondiente a la multa que fija el Tribunal de Ética.

I.1.1.g.- Planes de Pago por Mantenimiento de Matrícula: corresponden a las cuotas de mantenimiento de matrícula cobradas en planes de pago cuando la cantidad de períodos en mora autoriza el cobro en su sede al Colegio Profesional.

I.1.1.h.- Rendimiento Fondo Común de Inversión Galicia-FIMA: corresponden a los rendimientos de las colocaciones efectuadas en el Fondo Común de Inversión del Galicia (FIMA).

I.1.2.- Recursos para Fines Específicos – Aspectos Principales

I.1.2.a. -Habilitación de Consultorios: ingresos por la gestión que se realiza desde el Colegio ante R.U.GE.PRE.SA a efectos de habilitar los consultorios profesionales.

I.1.2.b. - Ingresos Cursos Posgrado: en lo relativo a ingresos por capacitación profesional es de destacar el valor total por ingresos ocurridos en este período y cuya explicación se sustenta en la variedad de actividades académicas que se brindaron. La adaptación de los programas a la semipresencialidad permitió que el cupo de cada curso no se limitará al espacio del aula, siendo una oferta atractiva y posible para colegas del todo país y extranjeros.

I.1.2.c. -Retenciones s/Cobertura APROSS: ingresos relativos al Convenio de Adhesión Voluntaria que mantiene el Colegio con la repartición.

I.1.2.d. -Retenciones sobre Prestaciones de Obras Sociales: el resultado de los ingresos por facturación a las Obras Sociales es a consecuencia de una permanente gestión para obtener mejoras arancelarias en un contexto inflacionario con dificultades propias del sector de la salud.

I.1.2.e.- Recupero Gastos Administrativos Gestión Seguro Mala Praxis: concepto que se recupera en la cobranza de las cuotas, representa el 1.5 % de la factura.

I.1.2.f.- Recupero gastos Carram: representa el recupero de lo erogado por Colegio tanto en la publicación de la resolución en el diario La Voz del Interior como los honorarios estimados que se abonaron al abogado para asesorar en el caso.

I.1.3.- FONDO DE PUBLICIDAD Y DEPORTE

También deben mencionarse los ingresos del Fondo para Publicidad y Deporte, el que permitió generar los mecanismos para facilitar la erogación de las Olimpiadas 2023 y campaña publicitaria sobre incumbencias e intrusismo.

I.1.4.-FONDO SOLIDARIO

La cantidad de prestaciones del Fondo Solidario abonadas en el año 2023, como Subsidio por Casamiento, Fallecimiento, Incapacidad Transitoria y Nacimiento. Los valores de estas se ajustaron de la misma manera que se hizo con la matrícula.

I.2.-	Prestaciones (Tipo de subsidio)	N° de ocurrencias en el 2023	N° de ocurrencias en el 2022
	Casamiento	7	12
	Fallecimiento	7	4
	Incapacidad Transitoria	145	165
	Nacimiento	69	89
	Total	228	270

GASTOS

Tipo de Gastos	Importes 2023 (\$)	Importes 2022 ajustados a valores de cierre (\$)
Gastos de Administración	112.204.554,37	101.144.109,01
Gastos de Funcionamiento	207.928.824,09	200.096.941,81
Total	320.133.378,46	301.241.050,82

I.2.1.-Gastos de Administración – Aspectos Principales

I.2.1.a. -Sueldos y Jornales: en relación a los empleados de la planta permanente de la Institución se abonaron las remuneraciones respetando los plazos que establece la Ley de Contrato de Trabajo en un todo de acuerdo con la escala salarial que establece UTEDYC para el Convenio Colectivo 804/23.

I.2.1.b. -Asignación No Remunerativa: corresponde al pago de una cifra No Remunerativa al personal en relación de dependencia teniendo en cuenta lo fijado por UTEDYC .

I.2.1.c.- Compensación Gastos de Teletrabajo: suma diaria no remunerativa fijada por el Convenio Colectivo 804/23 que se abona a empleados que cubren esta modalidad de trabajo solo en los días en que cumplen su labor de manera no presencial.

I.2.1.d. -Contribuciones Sociales: se depositaron los aportes y contribuciones devengados al Sistema Único de la Seguridad Social.

1.2.1.e. -Compensaciones: se abonaron puntualmente las correspondientes a los miembros de la Junta Ejecutiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Ética.

1.2.1.f.-Uniformes del Personal: se compraron uniformes para el personal. Empleados/as participaron en la elección de los mismos.

I.2.2.-Gastos de Funcionamiento – Aspectos Principales

I.2.2.a. -Impuestos y Servicios: se abonaron las facturas por los distintos servicios a saber: agua, área protegida, gas, impuesto inmobiliario, luz, limpieza del edificio, página web institucional-dominio, plataforma Zoom, seguridad, servicio de internet, servicio de envío de newsletters y telefonía tanto celular como fija.

I.2.2.b. -Coparticipación: al final de la enumeración de gastos se transcribe un cuadro con el detalle de los importes pagados a cada Regional (ajustados por inflación).

I.2.2.c. -Custodia de Archivos: continúa vigente el convenio con la empresa Interfile S.A. por el cual contamos con los servicios de digitalización de archivos, que corresponde al mantenimiento y a

los trabajos por los nuevos legajos, principalmente. En el año 2023 se continuó con el traslado de documentación al archivo de la empresa.

I.2.2.d. -Franqueo y Encomiendas: se abonaron los correspondientes a toda la correspondencia enviada. La de mayor importancia es la que se remite a las Obras Sociales, asimismo se incluye la que tiene origen en el área legal del Colegio y la que se hace llegar a las Regionales.

I.2.2.e. -Gastos Cursos Posgrados: se incluyen en estos ítems los gastos de refrigerio de breaks, impresos, movilidad de pacientes, material del curso, tasas retributivas para autorización de cursos ante el Ministerio de Salud, Facultad de Ciencias Médicas, impresión de certificados. También gastos del evento de entrega de certificados.

I.2.2.f. -Gastos de Computación: compra de insumos para todas las áreas

I.2.2.g. - Gastos de Representación:

- Presentes para empleados de la institución con motivo del Día del Secretario/a.
- Premios para sorteo en el Día de la Kinesiología.
- Participación del Colegio Profesional en el evento Córdoba Rosa.
- Canastas navideñas para obsequios a empleados/as.
- Cuotas mensuales a FEPUC.
- Participación del Colegio en COFEKI en las ciudades de Entre Ríos y Mendoza.
- Movilidad, alojamiento y viáticos que corresponden a la representación de la Institución por parte de los miembros de la Junta Ejecutiva ante distintos organismos, Caja de la Salud, FEPUC, Obras Sociales, Ministerio de Salud, Asambleas Ordinarias en las Regionales, entre otros.

I.2.2.h. -Gastos y Comisiones bancarias corresponden a las cuentas corrientes del Banco de Córdoba (\$) Nro 301/02 y Nro.43514/04 (\$) (Fondo Solidario) y Banco Galicia (\$) Nro 6520-9 148-0: comprenden al Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios, Comisiones, IVA, mantenimiento de cuenta corriente, entre otros. Asimismo, se incluye el valor de la locación por la Caja de Seguridad ubicada en el Banco de la Provincia de Córdoba.

I.2.2.i. -Gastos Varios: se refiere principalmente a elementos de limpieza. También se incorporan a modo de ejemplo otros como arreglos de los jardines del Colegio, tasas retributivas para trámites (excepto cursos de posgrado), compra de cinta para impresión de carnets, entre otros.

I.2.2.j. -Gastos de Mantenimiento y Rep. de Instalaciones y de Muebles y Útiles: se incluyen los gastos de materiales, como pintura, para el mantenimiento general del edificio. En el caso de los muebles y útiles se refiere a los arreglos de la fotocopiadora y reparación de sillas de las oficinas.

1.2.2.k. -Honorarios Asesoría Contable y Sistemas de Computación: corresponde al pago mensual de honorarios a la Asesora Contable y al Analista de Sistemas.

1.2.2.l. -Honorarios Cursos Posgrado: comprende al pago de honorarios al plantel de coordinadores e instructores, docentes permanentes de los cursos como así también de invitados/as.

1.2.2.m. -Impresos: se han realizado todas las impresiones necesarias, facturas, recibos, documentación interna tal como solicitudes de subsidios, hojas y sobres membretados, ley del Colegio, entre otros.

1.2.2.n. -Librería: se compran útiles y elementos de oficina por pedido escrito autorizado que surge de las necesidades de los diferentes sectores de Colegio. Se efectúan controles de consumo. Se compra en su mayoría a la firma Freiberg SACI, que cuenta con una bonificación sobre algunos productos.

1.2.2.ñ. -Movilidad y Viáticos Comisión Revisora de Cuentas, Junta Ejecutiva, Junta de Gobierno, Tribunal de Ética, Trámites Varios: contra la presentación de los comprobantes respaldatorios de los gastos de movilidad que se generan por las tareas desarrolladas para el Colegio Profesional, se reintegraron los mismos, en caso de corresponder, a los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, Junta Ejecutiva, Junta de Gobierno, Tribunal de Ética. Asimismo se cubren los gastos del traslado del personal y vocalías cuando se generan trámites en general.

1.2.2.o -Otras Retribuciones:

-Honorarios por mantenimiento página WEB de la institución Prof. Carlos Gatti.

-Honorarios Profesionales a escribana por intervenciones notariales y certificaciones de copia.

-Honorarios Profesionales certificación Estados Contables 2022 Cra. Alive.

-Honorarios Profesionales Dr. Javier Schwartzman, Dr. Martín Pavón.

-Retribuciones, tareas realizadas. Asesoramiento en trámites de habilitación de consultorios Lic. Julieta Rubio.

-Honorarios Profesionales dirección del Coro Institucional Lic. Eva Luna Navarre.

-Honorarios por tareas en la Biblioteca Institucional y redacción de artículos publicitarios Lic. Maximiliano Milanese.

-Pago por tareas en archivo institucional, desgravación de actas de reuniones de Junta de Gobierno.

-Asesoramiento institucional Ignacio Milani.

1.2.2.p. -Publicidad: se erogó a fin de dar cumplimiento al requerimiento legal de la publicidad de la Asamblea Ordinaria 2023. Asimismo, se efectuaron publicaciones en el diario La Voz del Interior en secciones específicas y por otros medios.

1.2.2.q. -Refrigerio: este ítem se compone de aquellos gastos en comestibles que se destinan al desayuno del personal, Junta Ejecutiva, Tribunal de Ética y Comisión Revisora de Cuentas (té, café, etc.). Asimismo, conforma los almuerzos al personal y a los miembros de la Junta Ejecutiva, Tribunal de Ética, Comisión Revisora de Cuentas en los días en que deben cumplir sus funciones.

I.2.2.r. -Seguro del Edificio, de Accidentes Personales (Institucional), de Accidentes Personales (Obra Colegio) y de Responsabilidad Civil, son los egresos por el pago de estos conceptos.

I.2.2.s. -Amortizaciones Bienes de Uso: se detallan en el Anexo I (2da parte) de los Estados Contables 2023 y corresponden al gasto no erogable que representa la pérdida del valor de los bienes por el uso, transcurso del tiempo y avance tecnológico entre los más importantes.

I.2.2.t -Honorarios Médico Auditor: este honorario se abona al Médico Auditor por cada solicitud de Subsidio por Incapacidad que evalúa a fin de otorgarle el beneficio a matriculados/as que presentan solicitudes. Asimismo, él determina la cantidad de meses que corresponde según la patología que presenta el profesional.

I.2.2.u.-Olimpiadas y Publicidad en Regionales: gastos que se impactaron contra el Fondo de Publicidad y Deporte.

I.2.2.v.- El saldo contable de la cuenta Previsión para Juicios Laborales que se encontraba al 31/12/2022 se utilizó para cancelar parte del importe por el cual se arregló el juicio de la Sra. Gisela Lorena Murúa. Asimismo, se vuelve a constituir una previsión contable en razón de las demandas laborales iniciadas por Peralta Facundo y Elías Sergio Maximiliano, empleados de la institución, quienes fueron despedidos con justa causa en el año 2021, ambas sin sentencia al 31/12/2023. Para la determinación del importe se consultó al abogado del Colegio Profesional.

COPARTICIPACIÓN PAGADA EN EL AÑO 2023														
VALORES AJUSTADOS POR INFLACIÓN														
Mes en que se abonó	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	TOTALES
Periodo pagado	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	TOTALES
Regional I	123,093.66	134,392.63	136,657.90	157,713.98	145,761.65	132,312.37	164,902.20	165,132.41	157,918.00	137,999.57	168,349.88	143,573.45	126,826.00	1,894,633.70
Regional II	137,525.11	153,116.21	155,013.11	180,480.71	165,592.73	151,799.90	185,394.13	187,760.31	181,013.28	158,997.88	192,725.01	160,412.70	142,433.38	2,152,264.46
Regional III	115,937.63	95,987.80	106,658.01	113,360.71	113,662.71	93,170.78	101,585.15	127,000.20	106,501.01	93,129.78	128,360.55	79,998.15	80,140.39	1,355,492.86
Regional IV	732,887.53	801,287.63	772,049.80	921,823.97	861,482.44	745,950.48	983,172.01	988,360.50	921,608.68	802,757.27	983,798.95	824,052.95	721,949.04	11,061,181.24
Regional V	51,210.68	40,698.23	37,009.13	122,748.75	59,976.52	51,300.33	44,884.18	44,278.48	62,845.79	37,532.15	110,876.70	60,892.70	48,429.16	772,682.81
Regional VI	187,290.64	214,414.74	234,077.89	250,788.55	229,634.32	214,351.32	259,319.70	261,930.29	251,113.63	220,964.10	264,720.83	223,358.07	195,720.46	3,007,684.54
Regional VII	115,641.17	127,966.85	116,639.56	155,739.15	141,870.91	124,832.32	155,573.34	152,426.67	144,928.05	130,532.24	155,659.73	131,566.44	118,034.34	1,771,410.79
Regional VIII	78,485.77	89,662.17	92,773.85	105,799.53	94,902.37	85,248.44	100,021.69	99,401.59	102,039.06	86,182.83	108,204.65	87,768.10	77,393.31	1,207,883.35
TOTALES	1,542,072.20	1,657,526.27	1,650,879.25	2,008,455.35	1,812,883.63	1,598,965.94	1,994,852.39	2,026,290.44	1,927,967.49	1,668,095.82	2,112,696.31	1,711,622.56	1,510,926.08	23,223,233.74

Participé en las Asambleas de Regional I, Regional II, Regional III, Regional VIII, donde fuimos formalmente invitados, generando espacios de comunicación y fortalecimiento institucional con las autoridades regionales y matriculados/as.



Estuvimos presentes en la Intervención solicitada por Junta de Gobierno, a la Regional V. En el mes de diciembre asistí a la asunción del interventor de la Regional V en la ciudad de Villa Dolores.

Estuve presente en todas las reuniones donde presidencia y/o la Junta Ejecutiva consideró necesaria mi participación: FEPUC. Reunión con diferentes obras sociales y prepagas. Reuniones con docentes y coordinadores de los posgrados del Colegio Profesional. Visita al Hospital Regional José Bernardo Iturraspe de San Francisco. Visita al Hospital San Antonio de Padua de Río Cuarto. Reunión de administrativos con las Regionales. Festejos del Día del Kinesiólogo Regional VIII Río Tercero y Regional VI Río Cuarto. Reuniones para Censo Kinésico. Comisión de intrusismo. Reuniones del Foro provincial del programa Córdoba Rosa.



Reuniones con el Foro de profesionales Región Centro Córdoba. Reuniones con la Caja de Previsión Social para Profesionales de la Salud de Córdoba. Reunión con nuevos matriculados. Reunión ampliada con profesionales prestadores de obras sociales. Reunión con prestadores de obras sociales pertenecientes a Regional II San Francisco. Presentaciones del Coro kinésico "El Tropel".

Se organizaron junto a la asesora Cra. Marcela Alive las reuniones pactadas con la Comisión Revisora de Cuentas en los meses junio, agosto, noviembre, donde se efectuaron las consideraciones de los períodos enero a marzo/2023; abril a junio 2023 y julio a septiembre respectivamente. El último periodo se evaluó en marzo 2024.

Agradecer a Presidencia por los espacios de gestión generados y por el acompañamiento constante; a la Junta Ejecutiva por el trabajo mancomunado que se llevó adelante para cumplir con los objetivos propuestos, a empleados/as administrativos por proponer y asumir nuevas tareas que nos lleven a la sistematización y orden de las diferentes áreas de trabajo y a la asesora técnica Cra. Marcela Alive, por la responsabilidad y compromisos asumidos en la tarea diaria llevada adelante.

Gestionar es hacer que las cosas sucedan... mi compromiso es con la gestión

Lic. Andrea Natalia Tobarez.

MEMORIA DE VOCALÍA ACTAS Y PRENSA

Creo firmemente que una comunicación abierta y transparente es fundamental para el éxito de una gestión, y me enorgullece decir que hemos logrado grandes avances en este sentido.

Desde el primer día del período 2023 continuamos trabajando en un ambiente amigable y colaborativo para organizar las comunicaciones durante el mes de enero, en el que confluyen las vacaciones de varios miembros del personal administrativo y miembros de esta Junta Ejecutiva.

En el transcurso de todo el año 2023 se llevaron a cabo 15 (quince) reuniones de Junta de Gobierno a través de plataforma Zoom y de manera presencial, constando un total de 29 (veintinueve) actas, considerando las actas pares por altas y bajas de matrículas en la Institución. El movimiento de matrículas fue el siguiente: matrículas nuevas 213 (doscientas trece), altas de matrícula 12 (doce), interrupciones de cese 21 (veintiuno), ceses transitorios 243 (doscientos cuarenta y tres) y bajas definitivas 164 (ciento sesenta y cuatro). Se confeccionaron 24 (veinticuatro) resoluciones aprobadas por Junta de Gobierno y se realizaron 3 (tres) resoluciones internas correspondientes a Junta Ejecutiva, con un total de 27 (veintisiete) reuniones de Junta Ejecutiva en todo el año 2022.



Se realizó en tiempo y forma la publicación en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior para el llamado a Convocatoria de Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al ejercicio N.º 35 del 1º de

enero al 31 de diciembre de 2023, como también fueron publicadas las solicitadas durante el mismo año dictadas por el Tribunal de Ética y Disciplina.

Junto a Presidencia comenzamos el año visitando el servicio de kinesiología del Hospital de Niños y del Hospital Materno Neonatal "Dr. Ramón Carrillo", en donde nos comentaron sobre su labor diaria y el crecimiento del servicio, proyectos futuros y acordamos acciones interinstitucionales de colaboración mutua con el fin de jerarquizar nuestra profesión.

Presentamos a principio del mes de marzo la renovación del logo institucional, en un trabajo que reflejó una nueva imagen, lo que se llama en diseño restyling del logo que teníamos, en una adaptación a las nuevas formas de comunicación que se manejan en la actualidad. Se trabajó sobre ideas que nos permitieran ver el mundo desde una óptica más abierta y una forma más clara, definiendo 4 conceptos claves en esta nueva forma de representarnos que es ser innovadores, cercanos, claros y sólidos, tomando dos pilares fundamentales que son representar y unir. Para ello trabajamos con asesores de publicidad y comunicación y con el equipo del área correspondiente de Colegio Profesional.

Con respecto a la comunicación 2023 con vocales regionales del área, se generó un grupo de WhatsApp integrado por representantes de las Regionales en donde subimos toda la información que se va trabajando en el momento de manera de agilizar comunicados que requieren diligencia. Esto nos permitió, por ejemplo, comunicar en tiempo y forma las placas actualizadas de arancel ético mínimo sugerido, eventos y sorteos, entre otros.

Desde el 07 al 15 de abril de 2023 declaramos la segunda **"SEMANA KINÉSICA"** presentada y aprobada por esta Junta Ejecutiva en la Resolución 002/23 y por Junta de Gobierno en la Resolución 002/23. La propuesta tuvo el objetivo de promocionar actividades de difusión destinadas a educar a la sociedad con respecto a las incumbencias y alcance de nuestro título profesional, también incluyendo acciones que contribuyan a mejorar el desempeño profesional y generar un acercamiento de las instituciones al profesional Colega. Para ello renovamos el enlace web con información de nuestras incumbencias, consejos sobre postura y campaña en contra del intrusismo profesional en las diversas áreas de nuestro trabajo, por medio de un QR que difundimos a través de flyers institucionales en formato impreso y digital. También comunicamos las actividades planificadas en cada Regional que estuvo trabajando para la fecha y coronamos la semana con las **"Jornadas Kinésicas de Córdoba 2023"**.



Las Jornadas se realizaron el 15 de abril 2023 en los salones del Hotel Automóvil Club Argentino de Córdoba, propiciando todo un día dedicado a la kinesiología, con workshops exclusivos, disertaciones y talleres de especialidad académica. Contamos con el aval de la Asociación Argentina de Kinesiología y fueron declaradas de interés provincial por la legislatura de Córdoba. Nos acompañaron las siguientes empresas: La Casa del Kine, Ivolution, Intermed, C3 Ortopedia, Cooperativa Horizonte, CEC, Ambos Córdoba, Certus Ingeniería, Laboratorio PES CETTI y CONSTRUMED, a quienes agradecemos su apoyo, acompañamiento y difusión.

Temario Académico:

Disertaciones abiertas:

- Discapacidad, integración e inclusión - Lic. Marcelo Valdés.
- Rol Kinésico en la Rehabilitación de Piso Pélvico - Lic. M. Emilia Vega.
- Reanimación Cardiopulmonar RCP, Maniobra de Heimlich - Lic. Francisco Acosta.
- Prevención de riesgos en trabajo kinésico - Dra. Marcelo Brondino y CPN Fernando Chavarria.
- Plataformas de Fuerzas: Características y utilización práctica - Empresa Ivolution.
- Ayudas técnicas en Gerontología - Lic. Lisandro D`Amario.
- Ortesis y prótesis de MMII - Lic. Gisela D`Alessandro y Lic. Pablo Lazaris.

Talleres de especialidad académica:

1. Lesiones frecuentes del corredor: aspectos claves en la clínica y el diagnóstico. Docente: Lic. Diego Ruffino.
2. Pilates postural. Como herramienta de rehabilitación. Docente: Lic. Camila Ahumada – Lic. Matías Muzzolón.
3. Rehabilitación cardiorrespiratoria hospitalaria. Servicio de Kinesiología: Hospital San Roque
4. Fisioterapia invasiva en omalgia (Abordaje con técnicas de Acupuntura). Docente: Lic. Griselda Tejeda.
5. Cómo elegir la compresión adecuada según el tipo de Edema. Docentes: Lic. María José Verde – Lic. Andrea Tobarez – Dr. Alejandro Vivero.
6. Valoración/Asistencia motora y respiratoria del paciente neuromuscular. Servicio de Kinesiología del Hospital Córdoba.
7. Razonamiento clínico y abordaje de columna lumbar – Lic. Javier García.
8. Kinesiología y Rehabilitación en cicatrices y heridas. Docente: Lic. Gabriela Ruíz.
9. Desempeño Kinésico en unidad neonatal de terapia intensiva. Servicio de Kinesiología: Hospital Materno Neonatal Dr. Ramón Carrillo.
10. Abordaje sensorial desde el concepto Castillo Morales para la organización postural. Docente: José E. González

11. Peeling para otoño/invierno-últimas tendencias. Docente: Silvia Pescetti- farmacéutica y bioquímica.

12. Manejo del niño traqueostomizado. Servicio de Kinesiología del Hospital de Niños.

Fue un evento muy productivo y una hermosa forma de celebrar la Kinesiología destacando el excelente nivel profesional y académico que poseemos en nuestra provincia. Se agradece a las regionales que estuvieron acompañando desde el primer momento, colaborando y sumando actividades para la semana kinésica, y a toda la Junta Ejecutiva que estuvo trabajando muchísimo para que todos los stands y profesionales disfrutaran de la jornada y se encontraran con un espacio de armonía y excelencia académica. Se agradece también a cada disertante y servicio de kinesiología de los Hospitales que lo dieron todo en las disertaciones y talleres.

Se asistió junto a la Lic. Gabriela Almada y en representación de Colegio Profesional, por designación de junta de Gobierno, al **40º CONSEJO FEDERAL DE KINESIOLOGÍA (COFEKI)** en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, lugar en donde se realizó el primer COFEKI lo cual hizo muy emotivo al encuentro. El mismo se llevó a cabo los días 19 y 20 de mayo, en donde estuvimos trabajando activamente en los plenarios generales, comité institucional y comité gremial, contribuyendo a fortalecer vínculos interinstitucionales de la Kinesiología de nuestro país, con la finalidad de intercambiar ideas, unificar criterios, abordar temas y problemáticas comunes para lograr una mirada federal de la Kinesiología Argentina.



En el mes de julio se presentó en Junta de Gobierno el informe arrojado del **PRIMER CENSO KINÉSICO DE CÓRDOBA**, con datos que nos permitieron gestionar a conciencia y conocer un poco más la realidad de nuestra comunidad. El trabajo fue presentado por la asesora Mgter. Liliana Barbero y el asesor Lic. Cristian Canciani del observatorio de FEPUC. Como consecuencia de este informe había surgido que la mayoría de Colegas quería comunicarse vía WhatsApp por lo que estuvimos organizando con el área de comunicación y en el mes de agosto comenzamos enviando el primer mensaje masivo vía WhatsApp generando una nueva vía informativa de comunicación para colegas de la provincia de Córdoba.

Durante el mes de agosto se comenzó a trabajar en la organización de las **“Jornadas Internacionales de Fisioterapia”** que se llevaron a cabo el día 8 de septiembre en conmemoración del “Día mundial de la Fisioterapia”, en un evento con las puertas abiertas al mundo. Las mismas se realizaron de manera virtual con una muy buena convocatoria de inscripciones. Tuvimos una apertura presencial en nuestra sede con la participación online del Lic. Oscar Roncio, presidente de la Confederación Mundial de Fisioterapia, quien nos explicó el modo de trabajo en y desde la Asociación Mundial de la Fisioterapia. Asistieron presencialmente autoridades de las cuatro Escuelas de Kinesiología de la Provincia, (UNC, UCC, Siglo XXI, y la extensión de la Universidad de Mendoza con sede en Río Cuarto), como también autoridades de las Regionales. El cronograma del resto de las actividades académicas fue online con temáticas de alcance internacional a cargo de profesionales de Argentina con invitados/as extranjeros:

- Proceso hacia la verticalización en niños con lesión del Sistema Nervioso - concepto Castillo Morales. Arg. - Alemania.
- Fisioterapia de piso pélvico en coloproctología. Arg. - Chile.
- Fisioterapia y Pilates Terapéutico. Arg. - España.
- Fisioterapia en la adultez mayor, creatividad en el arte del movimiento clínico-preventivo. Arg. - Chile.
- La Evolución de la Kinesiología Dermatofuncional en Latinoamérica. Arg. – Chile - Brasil - México.
- Nuestras herramientas en Fisioterapia Oncológica. Arg. – Chile - Brasil - España.
- La artritis desde un abordaje integral - Acupuntura y Medicina China. Arg. - Perú - EEUU.

En todas las salas tuvimos muy buena convocatoria de asistentes, con un nivel de excelencia académica presentando disertantes nacionales acompañados de colegas de diferentes países en un trabajo de colaboración y fraternidad a nivel mundial. Agradecemos a cada disertante por hacer realidad este sueño y al equipo de trabajo que lo hizo posible.



Los días 7 y 8 del mes de octubre asistimos junto a Presidencia y la Lic. Gabriela Almada al **41º CONSEJO FEDERAL DE KINESIOLOGÍA (COFEKI)**, en la ciudad de Mendoza, al que asistieron representantes de

las asociaciones, colegios profesionales, círculos, asociaciones y sociedades científicas de la profesión, de las distintas provincias de nuestro país y en donde se estructuraron secretarías de trabajo para dar continuidad a las acciones proyectadas.

Acompañamos a la vocalía de Acción Social en las 18ª Olimpiadas Nacionales de Kinesiología – Formosa 2023, colaborando y participando de diferentes deportes. Fue una experiencia inolvidable con una participación y representación de la delegación de Córdoba.

Se trabajó a lo largo de todo el período 2023 en cada publicación realizada en las redes sociales institucionales, desde la selección del formato de diseños, imagen y fotografías hasta los redactados, notas y copys de las mismas. Se supervisó y editó cada nota en el espacio brindado por AMPROSA a las instituciones de salud, tratando de brindar artículos de interés para la población en general y visibilizando nuestro trabajo profesional, e informando sobre la Kinesiología a través de este medio masivo de comunicación.

Esta vocalía una vez más agradece el constante apoyo recibido de la Junta Ejecutiva, equipo de conducción y personal administrativo de la Institución, durante el año 2023. También los invita a participar de los nuevos desafíos comunicacionales que vendrán, poniéndose a vuestra disposición para generar ideas innovadoras y proyectos en beneficio de nuestra profesión. Muchas Gracias.

Lic. Lisandro Leonel D'Amario.

MEMORIA DE VOCALÍA OBRAS SOCIALES

Durante el año 2023 se continuó trabajando con la Comisión Interna conformada por la Presidenta, Vicepresidenta, Tesorera y Vocal de Obras Sociales en donde se trataron temas en común para mantener interrelacionadas las tareas en conjunto.

Junto a la Comisión de Obras Sociales integrada por las Autoridades de todas las Regionales se mantuvo una comunicación fluida a través de un grupo de WhatsApp y de reuniones mensuales por Zoom.

De las reuniones llevadas a cabo durante el año destacamos:

- En el mes de abril se votó en comisión de obras sociales la continuidad del convenio con la obra social Sancor Salud y a su vez el corte de crédito con Medifé y Policía Federal debido a los bajos aranceles, servicio que se reanudaron cuando se lograron los aranceles requeridos.
- En el mes de mayo se firmó un nuevo convenio con Premedic y con la Gerenciadora Griff Salud debido a que tomaba a su cargo la obra social OSSOELSAC entre otras.

- Se evaluaron los pasos a seguir con Ensalud debido al importante retraso en los pagos y a la falta de respuestas.
- En el mes de julio se solicita a través de notas enviadas por email y llevadas personalmente al Apross, una reunión para acordar aranceles y tiempos de pagos, consiguiendo incrementos para los meses de agosto y septiembre.
- En agosto desde una reunión de comisión surge la necesidad de poner en consideración de la Junta de Gobierno que a partir del mes siguiente se pueda definir sólo por votación de la Comisión de obras sociales los cortes de crédito a las obras sociales con el fin de adelantar los tiempos de negociación. Fue aprobado por Resolución.
- En el mes de septiembre por decisión unánime decide dar corte el servicio al Apross por falta de pago a término. Luego esta decisión se notificó a la obra social y de manera presencial junto con vicepresidencia y tesorería se asistió a las instalaciones de la misma. En consecuencia de esta reunión se logró acordar un aumento de aranceles y el pago inmediato de lo adeudado.
- En la misma reunión de septiembre se vuelve a tratar el tema Sancor Salud tomando la decisión de enviar una carta documento informando el corte del convenio de no lograr los aranceles solicitados. Junto con ésta se le pide al asesor letrado el envío de carta documento a Medicus y Sanitas Salud informando lo mismo.
- En octubre, teniendo en cuenta conservar la fuente de trabajo de los y las profesionales, se retoman las negociaciones con Sancor Salud llegando a un acuerdo en el valor del arancel.
- Se retomaron las negociaciones con las obras sociales Medifé, Policía Federal, Medicus y Sanitas Salud y se continuó con normalidad la atención a sus afiliados.
- Luego de varios meses de negociación y pedidos sin éxitos se decide en comisión de obras sociales el corte de crédito con la obra social Ensalud hasta que la misma regularice los pagos atrasados para que una vez que se logre estar al día darle de baja de manera definitiva el convenio que nos une.
- En el mes de octubre la Comisión Interna propone la firma de nuevos convenios con las obras sociales con el objetivo de cobrar el arancel ético mínimo sugerido y acortar los tiempos de pago.
- El día 8 de noviembre nos reunimos junto a la Vicepresidenta de forma presencial con representantes de la delegación Córdoba de la obra social IOSFA; en la misma nos solicitaron la reanudación del convenio con este Colegio profesional. Se llegó a un acuerdo en el valor del arancel acordando 45 días para el pago, se aprueba la continuidad del convenio por votación unánime de las Regionales.

A lo largo del año mantuvimos numerosas reuniones de manera presencial en el Colegio Profesional con diferentes obras sociales como: Federada Salud, Jerárquicos Salud, Ciencias Económicas, Sancor y Prevención Salud; en estas se trataron diferentes temas pero la mayoría con el eje central en la facturación por débitos mal aplicados o de cómo evitar los aplicados correctamente, todo esto se trató para poder atender los reclamos de Licenciados/as ante dichas obras sociales. A su vez en estas reuniones siempre está presente la solicitud de incrementos de aranceles y mejoras en la cadena de pagos.

Los aumentos conseguidos tras las negociaciones permanentes con las obras sociales son informados en la Comisión de obras sociales y luego se comunican por correo electrónico a las Regionales, para después dar a conocer a matriculados/as a través de publicaciones en la página web del Colegio Profesional y en las redes sociales del mismo. De esta forma tratamos de asegurar que llegue la información a los/las profesionales para que tengan una correcta facturación.

Para ilustrar los aumentos que se realizaron este año presentamos un cuadro comparativo de los valores de las obras sociales en diciembre del 2022 y los valores en diciembre del 2023 indicando también el porcentaje de aumento.

OBRA SOCIAL	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2023	PORCENTAJE
A.A.M.M.	1500	2800	86.5%
Avalian	1183	2759	133.2%
Amicos	934	2321	148%
Apross	700	1600	128.5%
Boreal	1180	2372	101%
Bramed	1100	2800	155%
C.P.C.E	1144	3120	172%
Caja de abogados	1000	3105	210%
Caja Notarial	1500	2800	86.5%
Daspu	891	1700	94.2%
Dasuten	1182	2420	105%

Federada Salud	1401	2698	112%
Gilsa	1100	2800	155%
Gráficos	1000	2600	160%
Jerárquicos Salud	1040	2562	146.5%
La Segunda ART	1100	3100	182%
Medicus	1034	2622	153.5%
Medife	940	2610	178%
Mutual del Clero	1500	3300	220%
O.S.P.Farmacia	1308	3500	167%
Osadef	955	2500	162%
Ositac	1320	2800	112%
Ospecor	1320	3190	141.7%
Ospes	1100	2500	127%
Ospia	1500	3300	120%
Osseg	1247	2689	115.6%
Griff Salud	1200	2500	108%
Premedic	1800	2787	55%
Prevención ART	1000	2350	135%
Provincia ART	1286	2800	117.8%
Sadaic	1100	2600	136.4%
Sancor Salud	956	2649	177%
Sanitas Salud	1100	2800	154.5%
Scis	913	2500	173.8%

Servired	1150	2690	142%
Unimed	900	4600	400%

Ejemplos de flyers informativos publicados en redes:



OCTUS

Desde los primeros meses del año tuvimos como objetivo lograr una mejor comunicación con las Regionales con el fin de mejorar la facturación de las obras sociales la cuál necesitábamos que fuera más ágil y eficiente para acortar los tiempos de presentación y en consecuencia mejorar la cadena de pagos. Objetivo que se lograría unificando el sistema de facturación de todas las Regionales con Colegio a través de la plataforma OCTUS.

El día 2 de septiembre se realizó en el Colegio la reunión presencial de administrativos y administrativas en la cual se presentó el nuevo Sistema de facturación: OCTUS. En esta reunión, junto con la ayuda del personal administrativo de Regional II, se mostró el funcionamiento del sistema mediante ejemplos concretos que permitieron tener una experiencia de primera mano en como realizar el proceso de facturación tanto para las regionales como para profesionales con el objetivo de poder despejar dudas que les surgieran.

El sistema de facturación OCTUS quedó implementado definitivamente a partir del mes de Octubre del 2023 en 7 de las 8 Regionales, la única Regional que no lo implementó fue Regional IV ya que decidieron continuar facturando a través de su propio sistema.

Para la implementación del nuevo sistema de facturación administrativos y administrativas de Colegio y de las Regionales adherentes contaron con una capacitación especial con el objetivo de tener detalles más técnicos y así poder asesorar a matriculados/as sobre cómo proceder a la carga de las órdenes.

Se trabajó también en repasar y coordinar el proceso que lleva el envío de facturación desde las Regionales al Colegio detallando quién la recibe, cómo se recibe, los plazos de entrega y reconociendo quien se encarga de facturar a las obras sociales.

Cabe destacar que el sistema OCTUS es una herramienta implementada para poder llevar al día de manera simple y ordenada la información de pacientes teniendo un respaldo de la documentación relacionada a la facturación y un registro confiable y concreto de lo presentado ante las obras sociales.

A su vez, a través de este sistema buscamos evitar débitos como:

- Falta de Dx, fechas, firmas y sellos de Profesionales.
- Falta de corrección en las enmiendas.
- Falta de Autorización.
- Falta de firmas del paciente.

ARANCEL COMPLEMENTARIO

En el mes de diciembre, superados por la crisis económica y el desconcierto general de la situación con las obras sociales, la comisión de obras sociales toma la decisión de aplicar un arancel complementario voluntario y transitorio con el fin de llegar a valores dignos regidos por el arancel ético mínimo sugerido de esta institución. Se realiza una nota que se envía *ad referendum* para ser tratada en la primera Junta de Gobierno del 2024.

GESTIONES ADMINISTRATIVAS

- En cuanto a las gestiones administrativas realizadas exclusivamente por esta vocalía cabe destacar que se solicitaron mediante correo electrónico las altas de profesionales que deciden trabajar con obras sociales que requieren un usuario y contraseña particular para cada uno de ellos como lo son Daspu, Ciencias Económicas y Medifé en donde el listado se envía al inicio de cada mes, y otras que requieren que se incorporen al padrón como Sancor Salud, Federada Salud y Avalian, en donde el correo es enviado diariamente.
- En cuanto a la obra social Apress, se trabajó en conjunto con la Fspta. Daniela Reginelli recibiendo las solicitudes de alta y baja del padrón por parte de los/las profesionales y comunicándolas luego a los administrativos de la obra social.
- Otras de las gestiones que se realizaron fue la creación de un padrón de matriculados/as que atienden mediante las obras sociales que tienen convenio con el Colegio. Este padrón es creado a partir de que el licenciado o licenciada completa un formulario en donde deja plasmados sus datos. Una vez recopilada la información en cuanto a la especialidad que atiende, el domicilio del consultorio, teléfonos o mail de contacto, entre otra información, se crean padrones divididos por Regional y según atiende en consultorio o a domicilio. Este padrón se encuentra publicado en la página web de este Colegio Profesional.

- En un trabajo conjunto con Tesorería se logró dar un orden y cronograma específico en cuanto al tema de las liquidaciones de obras sociales. Se logró así realizar 3 (tres) liquidaciones mensuales programadas y en algunas ocasiones una liquidación extraordinaria más. Las liquidaciones y obras sociales que incluyen cada una son comunicadas a los matriculados el día que son realizadas a través de las redes sociales del Colegio. Ejemplos informativos:



- Durante el año 2023 participé activamente de las Asambleas de las Regionales II, III, IV, VII y VIII.

Por último, agradezco a todo el equipo que forma esta Vocalía y me acompaña en esta tarea.

Lic. Daniela Maria Valsagna.

MEMORIA DE VOCALÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Esta vocalía de Asuntos Administrativos, durante el período 2023, ha realizado los siguientes trabajos en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 7528 / 8429 y normas concordantes.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE COBRANZAS

Esta vocalía administrativa ha trabajado de manera ininterrumpida en el cobro de las cuotas en concepto de matrículas adeudadas. Esta gestión se ha realizado de manera conjunta con el asesor letrado con el objetivo de la regularización total de las deudas velando siempre por el prestigio e igualdad de todos los matriculados, y resguardando el patrimonio económico que dichos aportes significan para nuestro colegio.

El procedimiento administrativo optado para este trabajo comienza con la determinación de todos aquellos matriculados que tengan deudas mayores a seis meses, (siendo a cargo de las Regionales el cobro hasta dicho mes vencido) vencidos los seis meses se comienza a llamar y notificar de manera telefónica y vía mail a cada uno de los deudores para informarle el monto de su deuda y las modalidades de pago, ofreciéndoles todas las formas posibles para regularizar su deuda. Se realiza un seguimiento personal, asentándose cada uno de los llamados y pasos seguidos. Este trabajo nos ha resultado muy beneficioso, regularizando la situación de un gran porcentaje de matriculados.

Se gestionó la regularización de deudas de muchos colegas que tenían cuotas pendientes de los planes de pago.

Una vez agotados todos los intentos tendientes al cobro administrativo sin respuesta alguna se remiten las deudas a la Asesoría Letrada para realizar el cobro de manera extrajudicial.

Se trabajó en conjunto con Tesorería en la Resolución del cambio del interés punitivo, actualizando las tasas de interés por deuda de matrícula al valor del 6% mensual, computándose desde el vencimiento de cada uno de los períodos adeudados hasta el día de su efectivo pago y, actualizando también, el importe de gastos por gestión de cobranzas al valor de una matrícula vigente al momento de la consolidación de la deuda.

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Se ha trabajado arduamente en la actualización de datos profesionales y personales con la colaboración del personal administrativo del Colegio Profesional a través de un formulario Google, publicado en redes sociales periódicamente.

Desde el área administrativa se gestionan todos los trámites de matrículas que ingresan desde Regional como altas, matrículas nuevas, ceses, bajas, subsidios, pedidos de certificados, entre otros, siempre verificando que los mismos no posean deudas en ningún concepto para poder así dar curso al mismo.

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

- El 1 abril se llevó a cabo la primera reunión del sector administrativo, de manera online por la plataforma de Zoom. Se trataron los siguientes temas: Área Administrativa: trámites y fondo solidario, reunión con matriculados, subsidios, deudas de matrícula. Área de Comunicación: semana kinésica, convenio plan horizonte. Área de Obras Sociales: informes de las entregas de facturación, fecha de entrega de facturación y de liquidaciones, informe de incremento de aranceles.
- Participé de las reuniones de Junta Ejecutiva realizadas en la institución los días viernes.
- En el marco de la campaña “Córdoba Rosa” participé en las actividades realizadas en la Ciudad de Almafuerde, acompañando a las autoridades de la Regional VIII Río Tercero.

- Junto al asesor letrado el abogado Martin Pavon y en una actividad conjunta con la Caja de Previsión Social para Profesionales de la Salud se trabajó una resolución para regularizar la situación de los colegas que no pudieron rematricularse en 2009 - 2011. Se trató que se les dará la baja definitiva de todas aquellas matrículas profesionales que figuran con estado de INHABILITADAS en la actualidad y que, no hayan cumplimentado con el re empadronamiento exigido mediante órdenes emanadas por la Secretaría de Salud del año 1993 y ordenadas internamente por resolución 006 del año 1992, como así también las que, a posteriori de esta fecha se encontraban habilitadas pero no cumplimentaron con lo dispuesto por la Secretaría de Salud del año 1996. Las matrículas profesionales que figuran actualmente en nuestros registros con estado de INHABILITADAS, deberán revestir el carácter de MATRICULA DADA DE BAJA, desde la fecha en que no cumplimentaron con el reempadronamiento obligatorio exigido por las normas señaladas en el párrafo precedente.

Por último se agradece la colaboración del personal administrativo y equipo de gestión para llevar a cabo esta tarea.

Lic. Nora Zulma Gauna.

MEMORIA DE VOCALÍA DE ACCIÓN GREMIAL

Esta Vocalía de Acción Gremial, durante el período 2023, ha realizado diversas acciones en lo que respecta a intrusismo y la defensa de nuestras incumbencias.

En resumen de las actividades realizadas en cumplimiento de las disposiciones de **la Ley 6728/8429** que se destacan:

- Se trabajó en Comisión de Intrusismo la cual está integrada por representantes de las Regionales. Se realizaron reuniones que permitieron conocer y compartir los principales problemas relacionados al ejercicio profesional en cada una.
- Se trabajó activamente en el temario del “Congreso de Estética Mundial” presentado a este Colegio por el Lic. Fernando Ficetti, promotor del mismo. Gracias a esta inclusión se logró evitar que en el Congreso se dicten presentaciones que generen intrusismo en el ámbito de nuestras incumbencias logrando que se genere, dentro del mismo, un Simposio de Kinesiología Dermatofuncional exclusivo para profesionales.
- Junto al Dr. Juri Ariel se habló sobre qué temas trabajar con Defensa al consumidor haciendo foco en el control de academias y cursos engañosos.
- Experiencia y acompañamiento a la Regional VI donde se realizó una charla sobre intrusismo y las acciones realizadas e impulsadas desde Colegio con matriculados/as de la Regional a cargo del Lic. Mercau Pablo.

- Se realizó una reunión en R.U.GE.PRE.SA con el Dr. José Pablo Labaque sobre la regulación de los centros de atención sin habilitación y cómo trabajar en conjunto para solucionar la problemática del intrusismo profesional.
- Para dar difusión sobre intrusismo e incumbencias en toda la Provincia se ofrece a las Regionales que publiciten en sus zonas de influencia a través de los medios de comunicación de radio y TV. Se solicita que presente presupuesto para poder analizarlo con Tesorería y avanzar.
- Junto al área de difusión se trabajó en la publicidad sobre intrusismo con campañas para la sociedad, flyers sobre kinesiología deportiva, masoterapia, kinesiología respiratoria, rehabilitación posquirúrgica, rehabilitación pelvipereineal, rehabilitación neurológica, entre otras.

<p>SEMANA Kinesica 2023</p> <p>KINESIOLOGÍA NEUROLÓGICA</p> <p>La Kinesiología Neurológica trata patologías congénitas, hereditarias o adquiridas, funcionalizando alteraciones de la sensomotricidad y trastornos de la coordinación central de origen neurológico.</p> <p>QUIENES POSEEN HABILITACIÓN LEGAL para realizarla son PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA.</p>  <p>CKF Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Prov. de Córdoba</p>	<p>SEMANA Kinesica 2023</p> <p>KINESIOLOGÍA POSTQUIRÚRGICA</p> <p>La rehabilitación postquirúrgica es esencial para volver a un estado de salud óptimo en el menor tiempo posible, evitando que puedan surgir complicaciones.</p> <p>QUIENES POSEEN HABILITACIÓN LEGAL para realizarla son PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA.</p>  <p>CKF Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Prov. de Córdoba</p>
<p>SEMANA Kinesica 2023</p> <p>KINESIOLOGÍA DERMATOFUNCIONAL</p> <p>La Kinesiología Dermatofuncional utiliza terapia manual y agentes físicos como ultrasonido, láser, luz pulsada, radiofrecuencia, para recuperar la funcionalidad y estética de la piel.</p> <p>QUIENES POSEEN HABILITACIÓN LEGAL para realizarla son PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA.</p>  <p>CKF Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Prov. de Córdoba</p>	<p>SEMANA Kinesica 2023</p> <p>DRENAJE LINFÁTICO</p> <p>El Drenaje Linfático es una técnica manual, que trata los edemas que se producen a consecuencia de distintas patologías o traumas.</p> <p>QUIENES POSEEN HABILITACIÓN LEGAL para realizarla son PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA.</p>  <p>CKF Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Prov. de Córdoba</p>

SEMANA
Kinesica
2023

MASOTERAPIA

La Masoterapia es una técnica que utiliza el masaje con fines terapéuticos. Trata molestias, enfermedades o patologías tales como problemas de columna y/o dolores musculares.

QUIENES POSEEN
HABILITACIÓN LEGAL
para realizarla son
**PROFESIONALES
DE LA KINESIOLOGÍA
Y FISIOTERAPIA.**



CKF

Colegio Profesional de
Kinesiólogos y Fisioterapeutas
de la Prov. de Córdoba

SEMANA
Kinesica
2023

DEPILACIÓN DEFINITIVA

Realizada por una persona sin conocimiento, ni habilitación, los RIESGOS son los siguientes:
1- Lesiones en la piel como quemaduras, cicatrices, cambios en el color y marcas.
2- Los resultados no serán los esperados.

QUIENES POSEEN
HABILITACIÓN LEGAL
para realizarla son
**PROFESIONALES
DE LA KINESIOLOGÍA
Y FISIOTERAPIA.**



CKF

Colegio Profesional de
Kinesiólogos y Fisioterapeutas
de la Prov. de Córdoba

SEMANA
Kinesica
2023

ACUPUNTURA

En Argentina, por resolución Nac. N° 589/2008, Salud Pública reconoce a la Acupuntura como práctica que puede ser realizada por un profesional de la Salud comprendido en las Leyes N° 17.132 y N° 24.317.

QUIENES POSEEN
HABILITACIÓN LEGAL
para realizarla son
**PROFESIONALES
MÉDICOS, LIC. EN
KINESIOLOGÍA Y
FISIOTERAPIA Y
ODONTÓLOGOS.**



CKF

Colegio Profesional de
Kinesiólogos y Fisioterapeutas
de la Prov. de Córdoba

SEMANA
Kinesica
2023

FISIOTERAPIA ACUÁTICA

La Fisioterapia Acuática es un método de tratamiento que utiliza el agua para brindar innumerables beneficios a las diferentes enfermedades que limitan el movimiento del cuerpo.

QUIENES POSEEN
HABILITACIÓN LEGAL
para realizarla son
**PROFESIONALES
DE LA KINESIOLOGÍA
Y FISIOTERAPIA.**



CKF

Colegio Profesional de
Kinesiólogos y Fisioterapeutas
de la Prov. de Córdoba

SEMANA
Kinesica
2023

KINESIOLOGÍA DEPORTIVA

La Kinesiología Deportiva se encarga de la prevención, recuperación y rehabilitación de lesiones en nuestro cuerpo causadas en la realización de prácticas deportivas.

QUIENES POSEEN
HABILITACIÓN LEGAL
para realizarla son
**PROFESIONALES
DE LA KINESIOLOGÍA
Y FISIOTERAPIA.**



CKF

Colegio Profesional de
Kinesiólogos y Fisioterapeutas
de la Prov. de Córdoba

SEMANA
Kinesica
2023

KINESIOLOGÍA DE PISO PÉLVICO

La Kinesiología de Piso Pélvico se encarga de valorar, tratar, mejorar y prevenir las alteraciones que puedan producirse en la zona del suelo pélvico.

QUIENES POSEEN
HABILITACIÓN LEGAL
para realizarla son
**PROFESIONALES
DE LA KINESIOLOGÍA
Y FISIOTERAPIA.**



CKF

Colegio Profesional de
Kinesiólogos y Fisioterapeutas
de la Prov. de Córdoba

- Desde principios de año se organiza junto al asesor letrado, el abogado Martin Pavón, un asesoramiento gratuito para matriculados/as que así lo requieran.

DENUNCIAS

Se realizó el seguimiento y publicidad del formulario de denuncias publicado en la página web del Colegio que permite recolectar denuncias de prácticas ilegales u ofertas académicas engañosas, en el formulario cada denunciante completa una serie de datos de la denuncia y del denunciante para poder darle un curso legal a lo expuesto.

Gracias a esto y junto al asesor letrado el abogado Javier Schwartzman se lograron presentar las siguientes denuncias:

→ DENUNCIAS PENALES PRESENTADAS EN LA PROVINCIA

Expediente	Autos	Tribunal
10745533	SCHVARTZMAN, JAVIER APODERADO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - FORMULA DENUNCIA- SOLICITA - DENUNCIA FORMULADA	FISCALÍA INSTRUCCIÓN Y FAMILIA 2do T - SEC.3 - V.MARIA
11002254	DENUNCIA FORMULADA POR JAVIER AGUSTÍN SCHVARTZMAN, EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - C/ GISELA FERNANDEZ, D.N.I. N° 28.863.986 - DENUNCIA FORMULADA	FISCALÍA INSTRUCCIÓN Y FAMILIA-SEC.1 - JESÚS MARIA
11002621	SCHVARTZMAN, JAVIER AGUSTIN- APODERADO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - FORMULA DENUNCIA - DENUNCIA FORMULADA	FISCALÍA INSTRUCCIÓN Y FAMILIA 1er T - SEC.1 - V.MARIA
11040519	DENUNCIA FORMULADA COLEGIO DE KINESIÓLOGOS- EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA - SJ-DENUNCIA FORMULADA	UNIDAD JUDICIAL - VILLA DOLORES
11236818	DENUNCIA FORMULADA POR EL DR. SCHVARTZMAN JAVIER -APODERADO DEL COLEGIO DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS- EN CONTRA DE CAMILA CUFRE - DENUNCIA FORMULADA	FISCALÍA INSTRUCCIÓN 1er TURNO - RIO CUARTO

11236829	DENUNCIA FORMULADA POR EL DR. SCHVARTZMAN, JAVIER AGUSTIN, APODERADO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PCIA DE CÓRDOBA - DENUNCIA FORMULADA	FISCALÍA INSTRUCCIÓN COMPET. MULTIPLE 1er T - SEC.1 - COSQUIN
11237436	DENUNCIA FORMULADA POR EL DR. SCHVARTZMAN JAVIER -APODERADO DEL COLEGIO DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS- EN CONTRA DE DANIEL ZUREK - DENUNCIA FORMULADA	FISCALÍA INSTRUCCIÓN 1er TURNO - RIO CUARTO
11237486	DENUNCIA FORMULADA POR COLEGIO DE KINESIÓLOGOS DE LA PCIA DE CÓRDOBA C/ MACHIA DANIELA - DENUNCIA FORMULADA	FISCALÍA 2A.NOM.C/C.EN MAT.C.C.LAB.FLIA.INSTR.ME N.Y CORREC.-V.DOLORES
11820099	DR. SCHVARTZMAN JAVIER EN REP DEL COLEGIO DE KINESIÓLOGOS FORMULA DENUNCIA EN CONTRA DE REY MARINÉS - DENUNCIA FORMULADA	FISCALÍA INSTRUCCIÓN 1er TURNO - RIO CUARTO
11820150	DR. SCHVARTZMAN JAVIER EN REP DEL COLEGIO DE KINESIÓLOGOS FORMULA DENUNCIA EN CONTRA DE GIOGINA MARINO - DENUNCIA FORMULADA	FISCALÍA INSTRUCCIÓN 1er TURNO - RIO CUARTO
11820152	DR. SCHVARTZMAN JAVIER EN REP DEL COLEGIO DE KINESIÓLOGOS FORMULA DENUNCIA EN CONTRA DE SIDASMED YANINA - DENUNCIA FORMULADA	FISCALÍA INSTRUCCIÓN 1er TURNO - RIO CUARTO
11820168	DR. SCHVARTZMAN JAVIER EN REP DEL COLEGIO DE KINESIÓLOGOS FORMULA DENUNCIA EN CONTRA DE NAYIB BADUY - DENUNCIA FORMULADA	FISCALÍA INSTRUCCIÓN 1er TURNO - RIO CUARTO
11920229	JAVIER AGUSTIN SCHVARTZMAN EN CARÁCTER DE APODERADO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - DENUNCIA FORMULADA	FISCALÍA INSTRUCCIÓN Y FAMILIA 1 T - SAN FRANCISCO
11978301	DENUNCIA FORMULADA POR SCHVARTZMAN JAVIER AGUSTIN (COLEGIO DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS CBA.) C/ ENCINA MIRIAM GLADYS - DENUNCIA FORMULADA	FISCALÍA DISTRITO 2 TURNO 4

12478554	DENUNCIA FORMULADA POR SCHVARTZMAN JAVIER AGUSTIN (COLEGIO DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS CBA.) C/ CUSSINO ALEJANDRA DEL VALLE - DENUNCIA FORMULADA	FISCALÍA DISTRITO 3 TURNO 4 (EX FISC. DISTR 4 TURNO 2)
12478561	DENUNCIA FORMULADA POR SCHVARTZMAN JAVIER AGUSTIN (COLEGIO DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS CBA.) C/ MARTINEZ SOFIA - DENUNCIA FORMULADA	FISCALÍA DISTRITO 3 TURNO 3
11820097	DR. SCHVARTZMAN JAVIER EN REP DEL COLEGIO DE KINESIÓLOGOS FORMULA DENUNCIA EN CONTRA DE ROMINA FERVARI - DENUNCIA FORMULADA	FISCALÍA INSTRUCCIÓN 1er TURNO - RIO CUARTO
12291087	DENUNCIA FORMULADA POR JAVIER AGUSTIN SCHVARTZMAN C/ BEATRIZ DIAZ - DENUNCIA FORMULADA	FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN - OLIVA

→ DENUNCIA EN DEFENSA DEL CONSUMIDOR POR FORMACIONES ENGAÑOSAS

Se realizaron las siguientes denuncias de centros formadores con publicidad engañosa en Defensa del Consumidor a través del Dr. Ariel Juri:

- 1.- Centro académico Jazmín, Villa general Belgrano
- 2.- Aula estética (www.aulaestetica.com). Oferta virtual.
- 3.- Beatyful. Oncativo. San Martin 967 - Oncativo.
- 4.- EDDIS EDUCATIVA. Domicilio Legal calle 03 de febrero-edif. Polo I- prov. Buenos Aires Toda la provincia funciona mediante franquicias.
- 5.- Diamond Fitness Leopoldo Lugones 370- Córdoba
- 6.- Espacio Regen - Alsina 1962 - Córdoba
- 7.- Dayloplas Escuelas de belleza. - Periodistas Argentinos 763 - Villa María
- 8.- Canadez - Corrientes 1254 - Villa María
- 9.- Jade Centro Formación Estética -25 de mayo 874 - Villa María
- 10.- AMEDEL ACADEMIA - Rivera Indarte 278.- Córdoba
- 11.- Espacio Set - Rivera Indarte 54 - Córdoba
- 12.- JEP - Centro del Peinador - Santa Rosa 133 - Córdoba
- 13.- Prodermic - Humberto 1° 341 7mo D - San Francisco

- 14.- Ariel Andrade - Montevideo 184 piso 3A.- Córdoba
- 15.- Noami - Av. Rosario de Santa Fe 2191.- San Francisco
- 16.- Claudio Martin Gomez - Córdoba capital
- 17.- Amatista escuela - Santa Rosa 116- Córdoba
- 18.- Almadermoestética. depilación Láser - Buenos Aires 951 - Córdoba
- 19.- Armónica - Calle pública 4 casa 45 barrio lilas de horizonte - Córdoba
- 20.- Idraet proinstitute - Santa Rosa 373 - Córdoba
- 21.- Tamara Piñero "AVC equipos de estética" Pedro de Angelis 2020 -Córdoba.
- 22.- Activando energía motora Moises Quinteros 1207 - Córdoba
- 23.- Casalma.V.A. Figueroa Alcorta 318 - Villa Allende
- 24.- Studio 3 - Santa Rosa 320 Office City II - Córdoba

Para finalizar se agradece la colaboración permanente de los asesores letrados, el acompañamiento de la Vocal Suplente Lic. Patricia Rodriguez, y de la Lic. Julieta Rubio Vocal de Asuntos Profesionales Universitarios y el trabajo colaborativo con las comisión de intrusismo.

Fspta. Daniela Fernanda Reginelli.

MEMORIA DE VOCALÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES Y UNIVERSITARIOS

GESTIONES EN R.U.GE.PRE.SA

Durante el transcurso del año esta vocalía trabajó en el asesoramiento y presentación de trámites para altas de habilitación y/o renovaciones de consultorios en R.U.GE.PRE.SA. Se realizaron en el transcurso del año 32 trámites para Licenciados/as en Kinesiología y Fisioterapia, de los cuales 20 ya cuentan con su correspondiente habilitación, y en los restantes se continúa con el asesoramiento para que a la brevedad puedan contar con la misma.

Agradezco a Presidencia que en este periodo acompañó para coordinar reuniones con el director de Jurisdicción Regulación Sanitaria y R.U.GE.PRE.SA José Pablo María Lábaque con el fin de trabajar juntos los diferentes puntos en común como lo son los requisitos y procedimiento para la habilitación de establecimientos, la regulación de los mismos y cómo trabajar interrelacionados para solucionar la problemática del intrusismo profesional.



Agradezco también a la Tesorera de la institución, Licenciada Andrea Tobarez con quien se realizó el seguimiento de estos trámites, registrando cada presentación, observaciones y fecha de habilitación para generar un recordatorio previo al vencimiento.

Junto a la Vocalía de Acción Gremial se trabajó en acciones contra el intrusismo profesional, manteniendo el contacto con el ente habilitador R.U.GE.PRE.SA. en primera instancia de la denuncia para el trato de las mismas.

GESTIONES INSTITUCIONALES

A lo largo del año la vocalía se hizo presente acompañando y participando activamente de las diferentes actividades institucionales desarrolladas.

Entre las principales destacamos:

- Desde comienzos del 2023 se trabajó junto a la comisión de jornadas en la búsqueda, contacto, comunicación y definición de stands expositores comerciales para las Jornadas Kinésicas de Córdoba organizadas por este Colegio Profesional y que tuvo lugar en el mes de abril del 2023.
- En el mes de abril en la ciudad de Formosa participé de la reunión de delegados/as de todas las provincias en marco de la organización de las XVIII Olimpiadas Nacionales de Kinesiología. En la misma se conocieron los lugares en donde se iban a ejecutar las diferentes disciplinas y se dió a conocer el cronograma del evento.



- En el mes de mayo se organizó la reunión de Comisión de olimpiadas de nuestra institución en donde se informó lo acontecido en la reunión de delegados/as y se planificó el viaje de nuestra delegación hacia las XVIII Olimpiadas Nacionales de Kinesiología.
- Junto a Presidencia estuvimos presentes en las reuniones de la Comisión de salud trabajando con los demás colegios y consejos para lograr la implementación de la Ley 10889. A su vez participamos, junto a tesorería, en las reuniones de Junta de Gobierno y en las comisiones de FEPUC.



- En la Comisión de Discapacidad se trabajó con constantes capacitaciones de la temática y se elaboró un video titulado “Accesibilidad universal” visibilizando las principales barreras que enfrentan las personas con discapacidad; dicho video fue difundido a la comunidad en el mes de diciembre.



Agradezco el acompañamiento que hemos tenido de las Regionales por algún motivo necesario y la colaboración incondicional de empleados/as y otras vocalías de nuestro Colegio Profesional.

Lic. Maria Julieta Rubio.

MEMORIA DE VOCALÍA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Debido a la solicitud de licencia presentada por la Vocal de Capacitación Lic. Sofía Sitto, se resolvió en Junta Ejecutiva de este Colegio otorgarle a la Lic. Estela L. Reina, Vicepresidenta de la institución, todas las atribuciones y responsabilidades de la vocalía de capacitación previstas en el Reglamento interno de este Colegio profesional. Dicha resolución fue informada en Junta de Gobierno en el mes de abril del 2023.

La vocalía de Capacitación se caracteriza por estar en permanente contacto con las diferentes áreas ya sea de Colegio como de las diferentes Regionales, gracias a esto se realiza un trabajo en conjunto con otras vocalías de la Institución, con el Tribunal de Ética, con las Regionales, con la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, con profesionales a lo largo del país y del mundo y con todo aquella persona interesada en trabajar con Colegio para la constante actualización y capacitación de nuestros profesionales.

POSGRADOS DE COLEGIO

Cada posgrado dictado por esta institución está pensado para brindarle a los y las estudiantes todas las herramientas necesarias que le permitan desenvolverse profesionalmente en el área correspondiente, es por eso que el proceso de creación del mismo lleva tiempo y dedicación, sobre esa base se organizan las reuniones pertinentes con cada profesor/a, instructor/a docente y coordinador/a.

A partir de estas reuniones podemos organizar el posgrado definiendo un objetivo, el temario y el programa, las fechas de cursado de todo el año, docentes invitados/as que se tendrá en cada módulo, la cantidad de clases online y presenciales que tendrá, lugar donde se desarrollaran esas clases y las prácticas. Luego de definidos estos temas se coordina con tesorería los costos, beneficios y financiación disponible para cada propuesta.

Todos los posgrados son presentados luego a la Dirección de Formación y Capacitación en Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y en la Escuela de kinesiología y Fisioterapia. A su vez, son enviados al Tribunal de Ética y Disciplina para la aprobación de los flyers y la publicidad.

Una vez aprobados estos requisitos se inicia con el proceso de difusión y apertura de inscripciones a todos los posgrados. Este proceso se realiza en todas las redes sociales del Colegio, en la página web y por medio del WhatsApp de la institución.

Los posgrados realizados fueron:

- Posgrado en Abordaje kinésico al sistema estomatognático desde la posturología clínica.

Dictado por la docente Lic. - Dra. Quijano, Felisa MP 148 / MN 4224 con un total de 3 módulos presenciales, de 72 horas cátedra y 14 estudiantes.



→ Posgrado en Acupuntura kinesica.

Dictado por la docente Lic. Tejeda Griselda MP 2827 con un total de 10 módulos en la modalidad semipresencial, 120hs + 90 horas Ad. Home, 12 estudiantes y la presencia de docentes invitados/as Lic. D`Amario Lisandro y la Lic. Tomaselli Ana Laura.



→ Posgrado de Deporte y terapias manuales.

Dictado por los docentes Lic. Omar Picca MP 1940, Lic. Javier Garcia MP 6285 y Claudio Gigena MP 4427 con un total de 9 módulos presenciales, 136 horas, 36 estudiantes y la presencia de docentes invitados/das Lic. Rodrigo Araya, Lic. Clavel Daniel, Lic. Estevez Mara, Lic. Liaskowsky Roberto, Lic. Sampietro Matias, Lic. Prieri Alejandro, Lic. Gonzalez Edmundo y Lic. Ruffino Diego.



→ Posgrado de Drenaje linfático manual, rehabilitación vascular y linfología.

Dictado por las docentes Lic. Verde Maria José, Lic. Tobarez Andrea, Lic. Ardenghi Carina con un total de 10 módulos en la modalidad semi presencial, 200 horas, 29 estudiantes y la presencia de docentes invitados/as Dr. Ciucci José Luis, Dr. Del Castillo Andres, Dr. Morales Marcelo, Dr. Vivero Alejandro, Lic. Mendoza Andrea y la Lic. Melendi Andrea. Este posgrado dió la posibilidad en el 2023 a 6 colegas de la regional II y 5 colegas de la regional VI, unirse a los módulos virtuales y en los módulos presenciales los docentes viajaban a cada Regional. Fue una experiencia enriquecedora poder acercar esta capacitación. Agradecer a las regionales por la confianza y el esfuerzo.



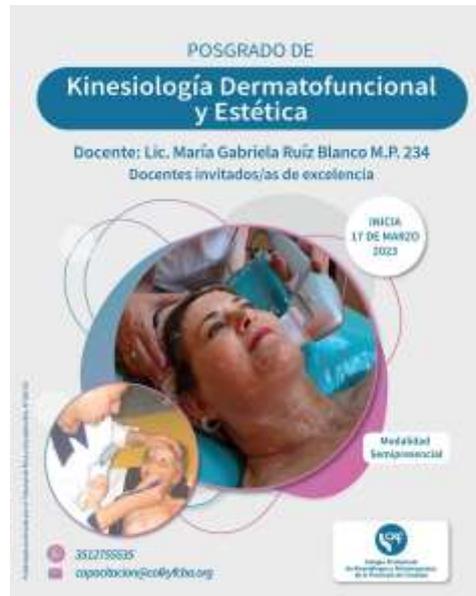
→ Posgrado de Kinesio-pilates.

Dictado por el docente Lic. Muzzolon Matias MP 6782 con un total de 7 módulos en la modalidad semi presencial, 110 horas, 14 estudiantes y la presencia de docentes invitados Lic. Haddad María Guadalupe, Lic. Bravo Hector Honorio, Lic. Ahumada Repetto Camila, Lic. Pettinari Noelia Verónica y la Lic. Prof. Bertolo Eugenia.



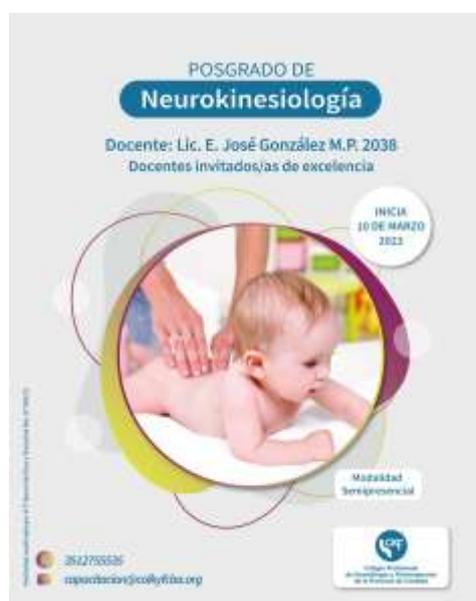
→ Posgrado de Kinesiología dermatofuncional y estética.

Dictado por la docente Lic. Ruiz Blanco Maria Gabriela MP 234 con un total de 10 módulos en la modalidad semi presencial, 160 horas, 48 estudiantes y la presencia de docentes invitados/as Lic. Badin Alfonsina, Dr. Garramone Andrés, Dr. Alvarenga José, Lic. Bencivenga Maria Jimena, Lic. Fernandez Leonardo, Lic. Tobarez Andrea, Lic. María José, Dra Franceschini Virginia y Lic. Lopez Feijoo Paula.



→ Posgrado de Neurokinesiología.

Dictado por el docente Lic. Edmundo Jose Gonzalez MP 2038 desarrollado en dos años con un total de 20 módulos en la modalidad semipresencial, 456 horas, 11 estudiantes y la presencia de docentes invitados/as Lic. Bersano Celia, Tec. Berra Jorge, Lic. Campion Alejandra, Lic. Caralfan Danilo, Lic. Caymes Scutari Francisco, Lic. Fernandez Juan Pablo, Dr. Garcia Fernandez Angel, Lic. Gonzalez Milva, Lic. Gusman Mariano, Lic. Lazariss Pablo, Lic. Ormaechea Sabrina, Lic. Reznichenko Mariana, Prof. Rovenzzi Gabriela, Dra Tomasino Mariana, Lic. Yunes Andrea, Lic. Zamora Cesar y Lic. Zanel Sebastián.



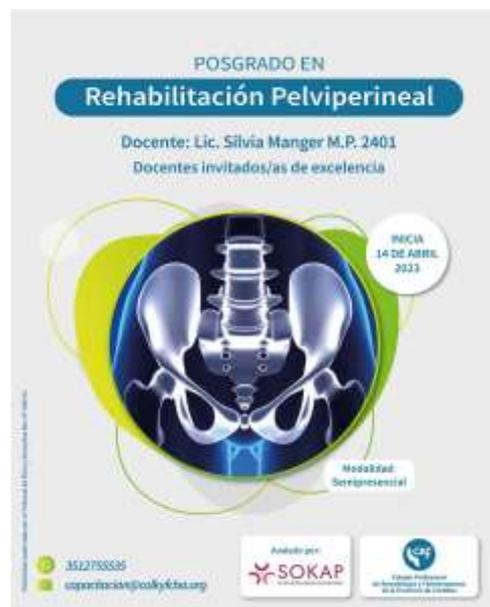
→ Posgrado de Química cosmética.

Dictado por la docente Farmacéutica y Bioquímica Pescetti Silvia MP 3078 con un total de 7 módulos en la modalidad presencial, 52 horas, 16 estudiantes y la presencia de las docentes invitadas Lic. Verde Maria José y Lic. Tobarez Andrea.



→ Posgrado de Rehabilitación pelviperineal.

Dictado por la docente Lic. Manger Silvia MP 2401 con un total de 10 módulos en la modalidad semi presencial, 170 horas, 36 estudiantes y la presencia de la instructora docente Lic. Ribotta Paula y de los docentes invitados/as Dra Pisano María Florencia, Dr. Arribillaga Leandro, Lic. Domenech Romina, Lic. Barrera Veronica, Phd Perez Viviana.



→ Posgrado de Terapia mioarticular y rehabilitación funcional de lesiones.

Dictado por el docente Lic. Sandoval Claudio MP 4541 con un total de 9 módulos presenciales, 112 horas, 21 estudiantes y la presencia de la instructora docente Lic. Paletti Alina.



Este Colegio, entendiendo las dificultades que algunos/as puedan tener con respecto a lo económico y con el espíritu de que esto no sea un impedimento para formarse como profesional, tiene un programa de becas que se otorgan ya sea a través de la Regional o completando un formulario con los datos personales del profesional que luego es evaluado y aprobado/rechazado/modificado por la Junta Ejecutiva de la institución. Es así como en el ciclo lectivo 2023 se otorgaron un total de 10 medias becas entre los posgrados dictados.

TALLERES, CURSOS, JORNADAS Y CONGRESOS

Desde esta vocalía se trabaja con las capacitaciones dictadas por esta institución y además se participa en las dictadas por las regionales u otras instituciones. Esta participación activa se manifiesta a través de la creación de formularios de inscripción, participación en la organización, sorteo de medias becas, publicidad y difusión, cobranza conjunta y demás actividades desarrolladas.

A continuación destacamos nuestra participación:

Talleres, cursos y jornadas realizadas por Colegio:

→ Taller de Punción Seca: dictado en el mes de marzo por la docente Lic. Tejeda Griselda MP 2827 con un total de 16 horas presenciales teóricas y prácticas, con certificación.



→ Jornadas Kinésicas de Córdoba: realizadas el 15 de abril en el marco de la “Semana Kinésica” esta vocalía participó en la organización de las inscripciones a las disertaciones gratuitas y los talleres que esta ofrecía creando los formularios de inscripción y los certificados correspondiente tanto a profesionales participantes como a el equipo docente que los dictó.

Jornadas Kinésicas de Córdoba 2023

CKF Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Prov. de Córdoba

TALLERES DE ESPECIALIDAD ACADÉMICA

15 de abril de 2023

Hotel ICA - César Carrán
Av. Amado Sabatini 458

Jornadas Kinésicas de Córdoba 2023

CKF Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Prov. de Córdoba

9.00 a 10.30: **Lesiones frecuentes del corredor: aspectos claves en la clínica y el diagnóstico.** Docente: Lic. Diego Ruffino

9.00 a 10.30: **Pilates postural. Como herramienta de rehabilitación.** Docente: Lic. Camila Ahumada - Lic. Matias Muzzolón

9.00 a 10.30: **Rehabilitación cardiorrespiratoria hospitalaria.** Servicio de Kinesiología: Hospital San Roque

11.00 a 12.30: **Fisioterapia invasiva en omalgia (Abordaje con técnicas de Acupuntura).** Docente: Lic. Griselida Tejeda.

11.00 a 12.30: **Cómo elegir la compresión adecuada según el tipo de Edema.** Docentes: Lic. Maria José Verde - Lic. Andrea Tobarez - Dr. Alejandro Vivero

11.00 a 12.30: **Valoración/Asistencia motora y respiratoria del paciente neuromuscular.** Servicio de Kinesiología: Hospital Córdoba.

INSCRIBITE EN NUESTRO SITIO WEB

www.jornadaskinesicascba.com.ar

Jornadas Kinésicas de Córdoba 2023

CKF Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Prov. de Córdoba

13.00 a 14.30: **Razonamiento clínico y abordaje del dolor en manguito rotador.** Docentes: Lic. Claudio Sancovyal - Lic. Alina Paletti.

13.00 a 14.30: **Kinesiología y Rehabilitación en cicatrices y heridas.** Docente: Lic. Gabriela Ruiz.

13.00 a 14.30: **Desempeño Kinésico en unidad neonatal de terapia intensiva.** Servicio de Kinesiología: Hospital Materno Neonatal Dr. Ramón Carrillo.

15.00 a 16.30: **Abordaje sensorperceptual desde el concepto Castillo Morales para la organización postural.** Docente: José E. González

15.00 a 16.30: **Peeling para otoño/invierno-últimas tendencias.** Docente: Fctca. Silvia Pescetti- farmacéutica y bioquímica

15.00 a 16.30: **Manejo del niño traqueostomizado.** Hospital de Niños

INSCRIBITE EN NUESTRO SITIO WEB

www.jornadaskinesicascba.com.ar

→ Jornadas Internacionales de Fisioterapia: realizadas de manera virtual el 8 de septiembre en conmemoración del “Día mundial de la Fisioterapia”. Se participó en la creación de los formularios de inscripción a las diferentes disertaciones y en la comunicación a los inscriptos de los links de transmisión.

Jornadas Internacionales de Fisioterapia

8 de septiembre 2023

Dirigidas a Profesionales de la Kinesiología y Fisioterapia. Modalidad online.

CKF Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Prov. de Córdoba

Jornadas Internacionales de Fisioterapia

8 de septiembre 2023

CKF Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Prov. de Córdoba

Cronograma

08 de septiembre 2023
Modalidad ONLINE

Jornadas Internacionales de Fisioterapia
7 de septiembre 2023

CKF Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Prov. de Córdoba

Jornadas Internacionales de Fisioterapia
6 de octubre 2023

CKF Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Prov. de Córdoba

Sala virtual - 18:00 hs.
Nuestras herramientas en Fisioterapia Oncológica.

Salas virtuales - 18:30 hs.
La evolución de la kinesiología Dermatofuncional en Latinoamérica.
La artritis desde un abordaje integral - Acupuntura y Medicina China.

Apertura - 09:00 hs.
En conexión con el Lic. Oscar Ronzio representante de Argentina en la Asociación Mundial de Fisioterapia.

Salas virtuales - 10:30 hs.
Proceso hacia la verticalización en niños con lesión del sistema nervioso - Concepto Castillo Morales.
Fisioterapia de Piso Pávido en Coloproctología.

Sala virtual - 17:00 hs.
Fisioterapia en la Adultez Mayor, creatividad en el arte del movimiento Clínico-Preventivo.

Cupos limitados
Inscríbete a través de nuestro formulario online

→ Curso de Bioseguridad, IPL, Radiofrecuencia y Ultrasonido: como todos los años se realizaron dos ediciones, una el 6 de mayo con un total de 28 personas inscriptas y otra el 7 de octubre con un total de 27 personas inscriptas. En ambas ediciones el curso fue dictado de manera online, con una duración de 4 horas y por los docentes Ing. Skvarka Jorge e Ing. Romero Jorge. Luego de esta programación se dicta una capacitación teórica exclusiva para kinesiólogos y fisioterapeutas sobre los conceptos básico sobre tecnología IPL y el funcionamiento de los distintos aparatos disponibles a cargo de la Dra Baez Mercedes y a cargo de la Lic. Rossi Soledad quienes realizaron una demostración práctica de utilización de Soprano Ice.

CURSO DE BIOSEGURIDAD, I.P.L., RADIOFRECUENCIA Y ULTRASONIDO

Modalidad: Online
Fecha: 06 de mayo de 2023
Horario: de 09:00 a 13:00 hs. Certificación - 14:00 a 16:00 hs opcional Kines.
Curso certificado por el Ministerio de Salud de la Nación y Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.
REQUISITO INDISPENSABLE PARA HABILITACIÓN DE CONSULTORIO.

3512755535
capacitacion@colkyftba.org

CKF Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Prov. de Córdoba

CURSO DE BIOSEGURIDAD, USO LÁSER, I.P.L., RADIOFRECUENCIA Y ULTRASONIDO

Modalidad: Online
Fecha: 07 de octubre de 2023
Horario: de 09:00 a 13:00 hs. Certificación - 14:00 a 16:00 hs opcional Kines.
Curso certificado por el Ministerio de Salud de la Nación y Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.
REQUISITO INDISPENSABLE PARA HABILITACIÓN DE CONSULTORIO.

3512755535
capacitacion@colkyftba.org

CKF Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Prov. de Córdoba

A su vez, en el marco de los posgrados se realizaron talleres en los cuales participaron estudiantes en curso del mismo, ex alumnos/as y profesionales con interés en la temática a dictar y que hubieran tenido formación en esta temática específica. Estos talleres fueron los siguientes:

En el marco del posgrado de Acupuntura kinésica:

- Taller de Medicina China tradicional: dictado por el Dr Felipe Abreu Marqués de Cuba el 19 de mayo con una duración de 4 horas en modalidad online.



En el marco del posgrado de Drenaje linfático manual, rehabilitación vascular y linfología:

- Taller de Rehabilitación oncológica: desarrollado el 20 y 21 de octubre en el marco de la campaña "Córdoba Rosa" de manera presencial en el Ministerio de la Mujer y contó con una serie de disertaciones realizadas por: Lic. Melendi Andrea, Lic. Mendoza Andrea, Dr. Ciucci José Luis y el Dr. Del Castillo Andrés.



En el marco del posgrado en Rehabilitación pelviperineal:

- Taller de pelviperineología en embarazo, parto y postparto: dictado por la Lic. Domenech Romina MP 5029 realizado el 17 de junio con una duración de 4hs en modalidad online.



- Taller de agentes electro-físicos basados en la experiencia y evidencia en el área de la salud pélvica: dictado por la Lic. Perez Zumbado Viviana de Costa Rica, con fecha el 8 de julio con una duración de 4hs en modalidad online.



- Taller introducción a la sexualidad y su rehabilitación: dictado por la Lic. Barrera Verónica MP 2372 de la provincia de Buenos Aires, llevado a cabo el 2 de septiembre con una duración de 4hs en modalidad online.

TALLER DE
INTRODUCCIÓN A LA SEXUALIDAD
Y SU REHABILITACIÓN

Disertante:
 Lic. Barrera, Verónica
 M.N.: 16408 / M.P.: 2372

Modalidad: Online
Fecha: 02 de Septiembre de 2023
Horario: de 09:00 a 13:00 hs.
Dirigido a: Profesionales de la Kinesiología
 y Fisioterapia

3512755535
 capacitacion@colkyfcb.org

CKF Colegio Profesional de
 Kinesiólogos y Fisioterapeutas
 de la Prov. de Córdoba

Por otra parte, desde el Colegio acompañamos otras propuestas formativas a partir de difusión en redes sociales y sorteos de becas para nuestra comunidad de kinesiólogos/as. Algunas de ellas fueron:

- En el marco del **Taller práctico de postura y respiración** dictado por el Lic. Diego Rodriguez, colaboramos en el proceso de inscripción, cobranzas y difusión. Esta propuesta se llevó a cabo el día 10 de junio de 2023 con modalidad online.
- También colaboramos en el proceso de inscripción, cobranzas y difusión del **Taller práctico de postura y flexibilidad** realizado el día 9 de septiembre de 2023, con modalidad online dictado por el Lic. Diego Rodriguez.
- En el marco del **Congreso de Estética Mundial**, que se llevó a cabo los días 9 y 10 de septiembre en Córdoba se sortearon desde Colegio 5 medias becas y 2 pases libres.
- Para la **Jornada Provincial de Kinesiología Respiratoria** que se llevó a cabo en La Plata, sorteamos 3 becas para nuestros matriculados/as. Dicha jornada estuvo organizada por el Colegio de Kinesiólogos de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Católica de La Plata.
- Se sortearon 2 medias becas para el **26º Congreso Argentino de Medicina Física y Rehabilitación SAMFYR 2023** realizado en San Miguel de Tucumán los días 21, 22 y 23 de septiembre.
- Para el **Congreso de Kinesiología y Fisioterapia del Centro del País** organizado por la Regional IV, se sortearon 4 medias becas. El evento se llevó a cabo los días 17 y 18 de noviembre en Ciudad Universitaria de Córdoba.

En cuanto a los talleres, cursos y actualizaciones realizadas por las regionales se pudo contabilizar más de **30 solicitudes de aval y auspicio** proveniente de la mayoría de ellas. En este punto quería agradecerles y animarles a que sigamos trabajando en conjunto para acercar más capacitaciones a todas las regionales y aproximar conocimientos a asociados y asociadas que se encuentren geográficamente más lejos de la Sede Central de Colegio.

ENTREGA DE CERTIFICADOS COHORTE 2022

La entrega de certificados de los posgrados realizados durante el ciclo lectivo 2022 se desarrolló el día sábado 18 de marzo del 2023 a las 9 horas en el Hotel de la Cañada, salón Cascada. Para esa ocasión junto a Presidencia y la Vocalía de Acción Social, organizamos el acto académico en el cual se entregaron los certificados a estudiantes y docentes. El mismo contó con la actuación del Coro Kinésico y se finalizó con un lunch y brindis junto a quienes participaron.

Al acto asistieron autoridades de Colegio, de las regionales, autoridades de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, docentes de los posgrados, profesionales que fueron invitados/as a las diferentes capacitaciones a lo largo del año y más de 200 kinesiólogos/as que fueron acompañados/as por sus familias.



Por último, quiero agradecer a Presidencia por brindarme la confianza suficiente para llevar a cabo todas estas actividades, a la Lic. Tobarez Andrea por guiarme y acompañarme; a Marcela Torres, Sofia Zimmer, Azul Dimarco y Norma Ocrogligh por trabajar incansablemente juntas en este 2023.

Lic. Estela Liliana Reina.

MEMORIA DE VOCALÍA DE ACCIÓN SOCIAL

La Vocalía de Acción Social tiene como objetivo acompañar y acercar a los y las profesionales a la institución a través de la búsqueda de beneficios y elaboración de convenios. Asimismo busca promover la participación institucional en otras instancias de la vida comunitaria y acompañar también iniciativas de otras instituciones.

TAREAS DE LA VOCALÍA

Desde la vocalía se organizaron diferentes actividades:

- Coordinación y permanente contacto con el coro kinésico de la Provincia de Córdoba *EL*

TROPEL, el grupo lleva a cabo sus ensayos en las aulas del colegio, los días miércoles a las 20.30hs.

- Se continúa con el convenio con la obra social Apress realizando las altas, bajas y continuidad.
- Se realizó un trabajo en conjunto con el área de difusión para el diseño, organización y logística de los sorteos, convenios y el envío de saludos a profesionales en los días festivos como día de la kinesiología, día del padre, día de la madre, entre otras.

OLIMPIADAS KINÉSICAS

La vocalía estuvo a cargo de la organización y traslado para participar en las XVII Olimpíadas Kinésicas que se realizaron en Formosa los días 13, 14 y 15 de octubre.



- En el marco de las XVIII Olimpíadas Nacionales de Kinesiología que se realizaron en Formosa, desde Colegio se organizó un sorteo para el día 19 de septiembre en nuestra Sede con el objetivo de recaudar fondos para kinesiólogos/as que asistían al evento desde nuestra provincia. A partir de la compra del bono contribución de un costo de \$1000 las personas participaban por tres premios, un monopatín eléctrico marca Philco, una Tablet Samsung TAB A7 y un celular liberado Samsung A04S.
- Desde nuestra delegación viajaron 47 personas pertenecientes a las Regionales I, III, IV y V. En lo que respecta al desempeño por parte de la delegación en el evento se lograron varias medallas, con una actuación destacada en Voley, Padel, Tenis y Natación.

CORO KINÉSICO “EL TROPEL”

Durante el año 2023, el coro de Colegio realizó numerosas presentaciones y participaciones en eventos, acompañamos en su difusión. A continuación se hace mención a algunas de ellas:

- 18 de marzo entrega de diplomas y certificados del COLKYF, en hotel La Cañada.
- El día 14 de abril participamos del encuentro coral solidario a beneficio de la Asociación desde el Corazón, en la parroquia Nuestra Señora Inmaculada de montaña en Barrio San Pablo, Córdoba Capital.
- El día 7 de mayo el coro participó del encuentro coral Siestas corales de Otoño.
- 8 de junio participación en el encuentro coral “En cantos de Otoño” realizado en la Casona Municipal de Córdoba Capital.
- El día 5 de julio presentación en encuentro coral “Ciclo de voces en La Piojera”, en el Centro Cultural La Piojera ubicado en Córdoba Capital.
- Presentación el día sábado 5 de agosto en el encuentro de coros en la capilla “Música en el Paseo”.
- 27 de agosto 33º Encuentro coral en la Querencia, en la Estancia la Querencia de Villa Allende.
- El Tropol participó del evento "Córdoba vibra con el chamame", el día martes 19 de septiembre en el Teatro Real - Córdoba Capital. Participaron también del evento a “Chamameseras - nuestro tiempo”, "Sangre Paiubrera", Orquesta de instrumentos reciclados y coro de "Juvips", Eva Luna y Grupo de Baile independiente.
- Participación del encuentro Coral en la parroquia San Antonio de Padua, Capilla del Monte, Córdoba los días 7 y 8 de octubre.
- El día viernes 3 de noviembre en el marco de la Noche De Los Museos el Coro Kinésico "El Tropol" realizó tres presentaciones: Jockey Club, Patio Menor del Cabildo y en el Patio Mayor del Cabildo.
- 10 de noviembre en la “Muestra fotográfica Patología de Duchenne” en el Centro de Arte Contemporáneo Chateau Carreras.
- 11 de noviembre “Ciudad de Mis amores” Secretaría de cultura y Municipalidad de Córdoba.
- 17 de noviembre en el Teatro Libertador Gral. San Martín orquesta La Mediterránea en concierto.
- 25 de noviembre Convivencia en Villa Lourdes.
- Presentación el día 2 de diciembre en CPC Colón, Córdoba Capital.
- 8 de diciembre presentación en la Iglesia Nuestra Señora del Carmen.
- 15 de diciembre en la Capilla “Santa María de la Paz” ubicada en Barrio Poeta Lugones.
- El día miércoles 28 de noviembre celebramos una hermosa velada para despedir un año de logros. Las autoridades pudieron presenciar un ensayo del coro kinésico, celebrar, compartir y proyectar el próximo 2024.



PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

- Junto a la Junta Ejecutiva se organizó la logística y coordinación del evento para la entrega de certificados de la cohorte 2022 que se realizó en el Hotel de la Cañada.
- Participé el día jueves 17 de agosto en la actividad realizada por la Fundación Pequeños Milagritos en el día de la niñez, en el Jardín Botánico.

CONVENIOS

En cuanto a beneficios para matriculados/as, con la labor de toda la Junta Ejecutiva se mantuvieron y renovaron convenios ya existentes y pudimos incorporar otros nuevos.

Se actualizaron también convenios de Hotelería:

-Córdoba capital: Cerro Chico Apart, Holiday Inn Córdoba, Faz Hostel, Córdoba alquiler, Rosabella Inmuebles.

-Interior de Córdoba: Hotel Tanti Spa&Resort, Howard Johnson Piedras Moras, Howard Johnson Villa María, Hotel Casa Serrana, Amerian Villa María, Cruz Chica Hostal, Colinas de Nono, Complejo Solar del Río Cabañas & Suites, Casita del Rio Cabañas.

-Buenos Aires y resto del país: Pullman City Center Rosario, Solans Hoteles, Hotel Intersur Suites, Loi Suit Hoteles, Hotel Rochester Classic y Cabañas Laguna Azul.

BENEFICIOS

Desde esta vocalía se trabajó activamente para obtener beneficios para la comunidad de nuestro colegio, relacionadas al ejercicio y en otros casos al cotidiano a continuación se mencionan algunos:

Tecnología:

- Beneficios exclusivos para matriculados/as con **TURNALO**, APP de sistema de turnos para tu consultorio.

Fitness:

- Descuentos para profesionales en productos seleccionados en **TRAIN Made for sports**.
- Descuentos para matriculados/as en **Génesis Gym**, en sus tres sedes.
- **RedDeporbas**, descuento exclusivo para adquirir servicio de Escuela de Verano.
- Descuentos en abonos en **Cámara de Gimnasios de Córdoba (CGC)**
- **Best Club** Fitness Wellness descuento para matriculados.

Capacitación:

- Descuentos para matriculados/as en todos los cursos de **Fundación Graduados U.deC**.
- **Cambridge Assessment English** descuentos para matriculados/as para algunos exámenes.

Ópticas:

- Descuentos en anteojos recetados y lentes de sol **LA TORRE. Nos Vemos**.
- Calvo Centro Óptico, descuentos para matriculados/as en armazones, cristales y gafas de sol.

Electrodomésticos:

- Descuentos para matriculados en **CETROGRAR**, local ubicado en Calle Rivera Indarte.

Salud:

- Descuentos exclusivos para matriculados/as en todos los productos de **Just**.
- **+DENTAL** descuentos en prácticas de odontología general, implantes, prótesis, odontología estética, blanqueamiento y placas de relajación.

Decoración:

- Beneficios en **MIRIDA**, artículos de Aromaterapia & Deco Home.

Indumentaria:

- **21 de Septiembre** descuentos en compras para matriculados/as.
- Descuentos exclusivos en productos de indumentaria de diseño para personal de salud en **INUSUALES**.

Servicios y accesorios:

- Beneficios con **Certus Ingeniería** servicio técnico en aparatología de la rama de Salud y Estética, Dermatología y Kinesiología.
- Descuentos en **INVOLUTION** Tecnología de Alto Rendimiento.

- **CEC** beneficios para matriculados/as en cuotas de electromedicina y electroestética.
- **Camillas REEDUCAR** descuentos para matriculados/as.
- Descuentos en **+KINE Accesorios** unidad de negocios especializada en kinesiología y productos para entrenamiento físico.

Gastronomía:

- Descuentos exclusivos en productos seleccionados en **VINOTECA DOCK DE VINOS**.
- **HOPPERS Resto Bar Cervezero** para aquellas personas que pertenezcan o trabajen en la institución.
- **Cassaro Chopp** descuentos en alquiler de choperas y cajas para regalo.
- **Bonafide** descuentos en consumos y compra de productos válida para local en calle 9 de julio nº75.
- Descuentos en **+Real Veggie** cocina vegetariana.

Peluquería:

- Descuentos **Gioventy Estilistas** en servicios y productos.
- Descuentos exclusivos en **VELVET PELUQUERÍA DE AUTOR**, local en calle Caseros de Barrio Centro.

Joyería:

- **Deseo Joyas** promoción para matriculados/as en joyería y señaladores para eventos.

Varios:

- Descuentos en **Neumáticos Laf**, disponible para todas las medidas de cubiertas.
- En **Giorda Neumáticos** descuentos en baterías, neumáticos, servicios de frenos y tren delantero con repuestos incluidos.

Agradezco la participación de todas las vocalías que brindaron su ayuda en el trabajo diario y su constante colaboración.

Lic. Javier Alejandro Garcia.

MEMORIA DE COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Durante el año 2023 la Comisión Revisora de Cuentas mantuvo reuniones virtuales y presenciales a efectos de analizar los Informes de Tesorería correspondientes a los cuatro trimestres del año 2023.

Los miembros de esta Comisión pertenecen a la Regional IV (Lic. Carla Velarde) , Regional V (Lic. Ana Carolina Suárez), Regional VI (Lic. Ana Laura Tomaselli) y Regional VII (Lic. Silvina Mercedes Lambertucci); como así también presentes la Tesorera Lic. Andrea Tobarez y la Cra. del Colegio Profesional Marcela Alive.

Los periodos sujetos a análisis se realizaron en las siguientes fechas:

- 1) **21 de junio 2023:** el análisis corresponde a periodos de enero, febrero y marzo de 2023.
- 2) **5 de agosto 2023:** el análisis corresponde a periodos de abril, mayo y junio de 2023.
- 3) **4 de noviembre 2023:** el análisis corresponde a periodos de julio, agosto y septiembre de 2023.
- 4) **2 de marzo 2024:** el análisis corresponde a periodos de octubre, noviembre y diciembre de 2023.

Enero/ Febrero y Marzo 2023:

- Se reflejan gastos inherentes a cursos de posgrados, entrega de certificados, carpetas de Jornadas Kinésicas, materiales impresos y honorarios de Posgrados realizados en 2023.
- Entrega de sellos a nuevos matriculados y matriculadas.
- Se consulta sobre el fondo FIMA.

Abril/ Mayo y Junio 2023:

- Se solicita que el informe de Tesorería se envíe a miembros de esta Comisión con mayor anticipación para ser analizado.
- Se establece que ante el reclamo de temas económicos por parte de integrantes de las regionales, la vía que corresponde es a través de la Comisión Revisora de Cuentas.
- Implementación del sistema digital Octus.
- Incrementos de gastos de computación, licencia Office, reparación.
- Incrementos de gastos varios que se incrementaron con la presencialidad.
- Gastos de Olimpiadas Kinésicas, reservas de hotel y transporte.
- Otras retribuciones: saldo de balance, 3 estados contables de la Regional V, pago de dos asesores legales, página web, biblioteca.
- Convenio con viviendas Horizonte.

Julio/ Agosto y Setiembre 2023

- Gastos extraordinarios, juicio Murua Gisela.
- Gastos bancarios, renovación de locación de la caja de seguridad.
- Se modifican los requisitos para subsidios de incapacidad transitoria.

Octubre/ Noviembre y Diciembre 2023.

- Disminución del 10% del pago de matrícula.
- Se refleja el pago de Octus en noviembre de forma bimestral.
- Finaliza el pago de gastos extraordinarios por juicio de Murua Gisela.
- Todos los gastos se ven en el balance ajustados al valor de la inflación.

Todas las consultas que la Comisión Revisora de Cuentas plantea durante los encuentros trimestrales que realizamos durante el año, fueron respondidas y respaldadas debidamente con la documentación pertinente en forma satisfactoria por parte de la Tesorera y la Contadora, no quedando dudas respecto a cada uno de los temas planteados.

Las preguntas e inquietudes que nos transmiten miembros de nuestras regionales acerca de los ingresos o egresos que se producen dentro de la institución, deben ser transmitidos a la Comisión Revisora de Cuentas por vía formal, luego son expuestas ante Tesorera y Contadora para posteriormente dar respuesta a quien solicita la información.

Lic. Ana Carolina Suarez MP. 4662

Lic. Ana Laura Tomaselli. MP. 2488

Lic. Carla Velarde. MP. 2332

Lic. Silvina Mercedes Lambertucci. MP 1429